

1-1-2007

Análisis de las políticas públicas en educación como herramienta para el desarrollo social de la localidad de Usaquéen, 2001-2006

Ana Milena Aguilar Granados

Jenny Catalina Palomino Ovalle

Nubia Quintero

Jeimy Dayan Ramos Paez

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/esp_planeacion_gestion_desarrollo

Citación recomendada

Aguilar Granados, A. M., Palomino Ovalle, J. C., Quintero, N., & Ramos Paez, J. D. (2007). Análisis de las políticas públicas en educación como herramienta para el desarrollo social de la localidad de Usaquéen, 2001-2006. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/esp_planeacion_gestion_desarrollo/1

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Especialización en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN COMO
HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE
USAQUEN. 2001-2006**

Presentado por

**ANA MILENA AGUILAR GRANADOS
JENNY CATALINA PALOMINO OVALLE
NUBIA QUINTERO
JEIMY DAYAN RAMOS PAEZ**

**Profesora
NHORIS TORREGROZA J**



**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
DIVISIÓN DE FORMACIÓN AVANZADA
ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL
DESARROLLO SOCIAL
BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2007**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. JUSTIFICACIÓN | 5 |
| 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 7 |
| 3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA | 12 |
| 3.1. Antecedentes | 12 |
| 4. OBJETIVOS | 15 |
| 4.1. Objetivo general | 15 |
| 4.2. Objetivos específicos | 15 |
| 5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 15 |
| 6. MARCO CONTEXTUAL | 15 |
| 6.1. Ubicación de la Localidad de Usaquén | 16 |
| 6.2. Unidades de Planeación Zonal UPZ | 17 |
| 6.3. Características socio demográficas | 18 |
| 6.3.1. Población de la Localidad de Usaquén | 18 |
| 6.3.2. Densidad de Hogares | 19 |
| 6.3.3. Densidad de Vivienda. | 19 |
| 6.4. Situación Socio Económica | 19 |
| 6.4.1. Estratificación..... | 19 |
| 6.4.2. Sistema de Beneficiarios - SISBEN. | 21 |
| 6.5. La Educación en la Localidad (diagnóstico en educación en el 2004) 22 | |
| 6.5.1. Instituciones Educativas Distritales | 23 |
| 6.5.2. Cobertura de Atención. | 23 |
| 6.5.3. Docentes. | 23 |
| 7. MARCO CONCEPTUAL | 24 |
| 7.1. Políticas Públicas | 24 |
| 7.1.1. Los Actores y Los elementos de las Políticas Públicas..... | 25 |
| 7.1.2. Análisis de las Políticas Públicas | 26 |

| | |
|---|-----------|
| 7.1.3. Características del análisis de las Políticas públicas | 27 |
| 7.1.4. Tendencias en el análisis de las políticas públicas | 28 |
| 7.2. Desarrollo | 30 |
| 7.3. Necesidades Humanas..... | 31 |
| 7.4. Educación | 31 |
| 7.4.1. La educación como satisfactor sinérgico. | 32 |
| 7.5. Calidad de Vida..... | 35 |
| 7.6. Desarrollo humano y educación. | 36 |
| 8. MARCO LEGAL..... | 38 |
| 9. DISEÑO METODOLOGICO..... | 41 |
| 10. ANÁLISIS DOCUMENTAL | 42 |
| 11. CONCLUSIONES | 55 |
| 12. RECOMENDACIONES | 68 |
| 13. BIBLIOGRAFÍA. | 74 |

GRAFICAS

| | |
|--|-----------|
| GRÁFICA Nº 1: UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS UPZ | 17 |
| GRÁFICA Nº 2: CLASIFICACIÓN DE LAS UPZ LOCALIDAD DE USAQUÉN | 18 |

ANEXOS

| | |
|--|-----------|
| ANEXO 1: TABLA - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, AÑO 2004 | 76 |
| ANEXO 2: MATRIZ DE NECESIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL | |

"USAQUEN PRODUCTIVA Y CON JUSTICIA SOCIAL" 2002-2004 **78**

ANEXO 3: MATRIZ DE NECESIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL
"USAQUEN HUMANA, PRODUCTIVA Y SIN INDIFERENCIA" 2005 - 2008..... **79**

ANEXO 4: PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y DISTRITAL PARA LOS
PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE 2001 Y 2004 **80**

ANEXO 5: PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y DISTRITAL PARA LOS
PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE 2004 Y 2008 **82**

JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Bogotá en todos los contextos ha tenido un crecimiento significativo estableciendo nuevas situaciones sociales, económicas, culturales reflejadas en la respuesta que el Estado ha dado a través de las políticas públicas.

La política pública en el Distrito obedece a una serie de problemáticas más evidenciadas dentro de la sociedad y propenden por un bienestar colectivo y hacia el desarrollo de la misma.

Para la investigación se considera el concepto de desarrollo desde lo humano y social enfocado desde las oportunidades de los individuos y las condiciones de una sociedad para alcanzar un desarrollo humano¹. Una de las oportunidades que tienen los individuos para tener un bienestar es la educación, por la cual el individuo puede generar nuevas formas de pensar y participar dentro de una sociedad de forma crítica y consciente a fin de construir un tejido social fuerte y comprometido.

Por esto se tomará las políticas públicas enfocadas hacia la educación como herramienta para el desarrollo social a nivel local, partiendo del plan de desarrollo para el período 2001-2006 buscando realizar un diagnóstico de las políticas públicas en educación para la sociedad desde su formulación, elaboración y diseño, ya que desde esta etapa del proceso se busca vislumbrar cuales son los procesos que impulsan o no el desarrollo de la localidad con el fin de producir cambios en las dinámicas sociales y especialmente en el ámbito de la educación.

El plan de desarrollo son las estrategias que abordan los gobiernos, ya sean locales, regionales o nacionales, para llevar a cabo las políticas, proyectos y metas propuestas con el fin de lograr el bienestar de la comunidad que tienen a su

cargo. Para la investigación nos enfocaremos en los programas propuestos para la educación de la Localidad de Usaquén para el periodo 2001 - 2006, entendiendo el concepto de educación como formación intelectual y personal de cada individuo, lo cual va más allá del saber cognitivo, pues incluye las relaciones sociales. En este sentido, la educación para el desarrollo debe aportar a las dinámicas sociales a fin de construir una nueva sociedad civil, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad, y participativa.

Este proyecto de investigación ofrecerá a la Especialización un avance significativo desde el conocimiento social frente a las políticas públicas de una localidad y específicamente las políticas enfocadas hacia la educación como herramienta para el desarrollo social. Al grupo investigador fortaleciendo sus funciones de investigación y competencias investigativas logrando un alto nivel de profundización en el área de gestión de desarrollo social a través de las políticas públicas.

¹ PNUD. Desarrollo Humano: Informe 1990, Capítulo 1.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde mediados de los años 80 se inicio en el país una serie de transformaciones institucionales que apuntaban a desconcentrar y descentralizar funciones del gobierno nacional. En el campo educativo, siguieron medidas orientadas a fortalecer el poder local, tales como la cesión de recursos fiscales y la transferencia de responsabilidades relacionadas con aspectos administrativos del servicio.

A las expectativas sobre la descentralización se sumaban otras, relacionadas con las características que debía tener el sistema educativo que resultara de un gran proceso de reforma social: apertura a la participación de otros actores, autonomía de las instituciones para construir proyectos educativos que dieran respuesta a las necesidades reales de las comunidades, el reconocimiento de la pluralidad cultural y religiosa, más y mejor educación básica para todos.

Las condiciones para desencadenar una reforma educativa cambiaron radicalmente como consecuencia del proceso que condujo a la expedición de la nueva Constitución Política. Hasta ese momento los asuntos educativos preocupaban casi exclusivamente al gobierno y al sindicato docente. La adopción del derecho a la educación, su obligatoriedad entre los 5 y los 15 años, la participación de la comunidad educativa en la dirección de los planteles, y la asignación creciente de recursos a la educación pública constituyen victorias jurídicas sin precedentes en la historia de Colombia.

Las políticas educativas en materia de acceso y terminación de la educación básica tienen como objetivos principales avanzar en la universalización de la educación obligatoria, así como mejorar la calidad y la equidad del sistema. Esto se refleja, por una parte, en un compromiso explícito con el cumplimiento del mandato constitucional en cuanto a la cobertura de un año de preescolar y 9 años

de educación básica, en diversos programas orientados a mejorar la calidad, y en políticas de expansión de la educación focalizadas en los grupos más pobres de la población.

Desde la década anterior, Colombia ha realizado esfuerzos importantes para expandir la cobertura del nivel de primaria. En 1990 se reportaron 4.2 millones de niños y niñas matriculados en la escuela primaria, lo que representaba una tasa neta de cobertura del 84%. No obstante, aún se detectaban importantes diferencias entre zonas y regiones del país: mientras que en los departamentos con mayor nivel de desarrollo la cobertura era del 87%, en los más pobres era inferior al 80%.²

Pese al importante crecimiento de los niveles de matrícula durante los años 80, persistían a comienzos de los 90 graves problemas de eficiencia interna: el 40% de los niños que ingresaban a la primaria no lograban permanecer en el sistema durante los cinco grados. La tercera parte de los estudiantes superaba la edad esperada para cursar la primaria, debido a la excesiva repetición de cursos, que no disminuyó, a pesar de la implantación de la promoción automática en 1987.

Por su parte, en el ciclo de secundaria había 1.7 millones de jóvenes matriculados. El ingreso a este ciclo también había crecido de manera importante en los 80, pero seguía siendo muy bajo: la cobertura bruta era del 36%, y aún se presentaban diferencias importantes entre zonas y regiones: mientras que en la capital del país alcanzaba el 60%, en los departamentos más pobres apenas llegaba al 25%.³ En las zonas rurales la oferta de cupos para este ciclo era prácticamente inexistente.

Además de la baja cobertura, también se presentaban serios problemas de eficiencia: más de la quinta parte de los jóvenes matriculados superaban la edad

² Alcaldía Mayor de Bogotá: Plan de desarrollo distrital e informe "Recorriendo Usaquén". 2004.

³ Ibid.

esperada para cursar este nivel, debido al ingreso tardío al sexto grado y a los altos índices de repetición. Los establecimientos educativos no contaban con materiales pedagógicos suficientes, la capacitación de los docentes era deficiente y las condiciones físicas de la mayoría de colegios no eran apropiadas. Asimismo, la división entre establecimientos de primaria y de secundaria, muy frecuente en el sector oficial, estimulaba la deserción y causaba dificultades pedagógicas y administrativas. A comienzos de la década, este diagnóstico condujo a establecer que, conjuntamente con el preescolar, la baja cobertura de la secundaria y la deficiente calidad de la educación eran los problemas más graves que enfrentaba el sector.

A partir de la situación descrita anteriormente, y en respuesta al mandato constitucional de garantizar a toda la población entre los 5 y los 15 años de edad un grado de preescolar y nueve de educación básica, el país planteó como metas para la década del 90 la universalización de la básica primaria, el incremento gradual de la cobertura neta de la secundaria hasta alcanzar el 70% en 1995, su universalización en las áreas urbanas, así como el mejoramiento de la calidad y la equidad del sistema. También se plantearon metas relacionadas con la eficiencia interna: reducir la repitencia y la deserción en un 50%.

Las metas de cobertura fueron propuestas en el Plan de Apertura Educativa, o plan educativo para 1990-1994 y se mantuvieron para el período 1994-1998. El Salto Educativo, o plan de desarrollo para este último, continuó con la política de creación de nuevos cupos en secundaria y preescolar, pero se planteó como objetivo necesario la superación del fracaso escolar⁴, como condición para el pleno aprovechamiento de la capacidad instalada en la educación primaria, así como para crear condiciones para la terminación de la educación básica en el tiempo previsto.

⁴ Ibid.

La Ley 508 de 1999, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002 recoge lo fundamental del Plan Decenal de Educación como antecedente inmediato y concretamente la estrategia de cobertura se desarrolla a través del Programa Caminante.

Para la expansión de la primaria se adoptaron las propuestas del Plan de Universalización de la Educación Básica Primaria, iniciado en la década anterior y que había mostrado resultados significativos en la extensión del servicio educativo a las zonas rurales mediante la puesta en marcha del Programa Escuela Nueva. Incluía la construcción de nuevas escuelas y su dotación con mobiliario especial, guías y bibliotecas escolares, así como la capacitación de los maestros en metodologías activas para mejorar el aprendizaje. En las zonas urbanas se hizo énfasis en la construcción y dotación de escuelas en áreas marginales, sin ninguna referencia a un modelo pedagógico específico. El Plan de Universalización fue financiado parcialmente con recursos de crédito externo y su ejecución finalizó en 1997. Durante la mayor parte de la década tuvo un manejo centralizado desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Es importante reconocer además el esfuerzo realizado por las últimas administraciones quienes por Ley 21 lograron un significativo aporte para los institutos de educación técnica.

Además de los aumentos de cobertura, los programas educativos que se ejecutaron a lo largo de la década tuvieron como propósito mejorar el aprendizaje de los estudiantes, como un indicador principal de la calidad de la educación. Esta preocupación se reflejó en programas de gran envergadura, orientados a mejorar los ambientes escolares mediante la entrega de textos y dotaciones pedagógicas para fortalecer la enseñanza de las áreas básicas, en programas masivos de capacitación sobre metodologías activas, y en el establecimiento de un sistema de seguimiento a la calidad de la educación, conocido como Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación SNE.

Todas las estrategias, planes y programas anteriormente descritos se implementan a nivel nacional, seccional y local por los entes responsables de la educación en cada uno de ellos; con el objetivo de conseguir que cada año más jóvenes concluyan el ciclo educativo completo que va del preescolar al bachillerato y lograr con ello el mejoramiento de la calidad y cobertura educativa.

A nivel de Bogotá y sus localidades se trabaja bajo los lineamientos del Plan Sectorial de Educación 2004- 2008, el cual tiene seis líneas generales de la política educativa: Materialización del derecho a la educación, Fortalecimiento de la educación pública, Mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, Fortalecimiento de la institución escolar, Reconocimiento y participación de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales y Realización de una gestión educativa humana, eficaz y sostenible.

A través de esta investigación queremos determinar si existe coherencia y aplicabilidad de la política pública en la localidad de Usaquén de Bogotá D.C; para ello se hará un análisis de los lineamientos que rigen la educación pública en dicha localidad a través de los objetivos, programas y metas propuestas en los planes de desarrollo de la localidad.

2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Antecedentes

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la cual expresó la necesidad de promover mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, así mismo, en el artículo 26, establece: 1. “Toda persona tiene derecho a la educación...”, 2. “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el Fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...⁵”.

Así mismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde 1946 de su creación, ha liderado propuestas en torno al mejoramiento de la convivencia, la cultura y demás temas que permitan el adecuado desarrollo de los individuos y con ellos su respectiva nación a través de la promulgación de la educación básica. Dentro de los programas que realiza la UNESCO se establecen estrategias en torno a la educación para abolir enfermedades, para el mejor uso de la tecnología y para el mejoramiento de la convivencia, estrategias planteadas para todos los países y en especial para aquellos con más problemas sociales y con alto nivel de analfabetismo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el objeto de la creación de la UNESCO, esta institución estableció el Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012 y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014, en los cuales promulga la importancia del aprendizaje en cuanto a lo cognitivo y a las relaciones entre individuos y con su entorno, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de cada uno de los ciudadanos bajo el principio de la igualdad, la libertad y el respeto de los Derechos

⁵ 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948-1998. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948 <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.

Humanos.

Es así como el Estado Colombiano, bajo la mirada de los Derechos Humanos y los planes mundiales de educación, a realizado labores en torno a garantizar la educación en las zonas rurales y para los niños y jóvenes, lo anterior bajo la luz de normas como: la Constitución Nacional de 1991 en la cual en el artículo 67 se establece el derecho a la educación, La ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación y demás reglamentación que sirvan para alcanzar el objetivo de que todas las personas tengan educación.

Adicional a las normas establecidas por el gobierno nacional, se encuentran dentro de los planes de gobierno programas y proyectos encaminados al mejoramiento de la educación en Colombia, en cuanto a la cobertura y la “calidad”, es así como en el plan “Hacia un Estado Comunitario 2002-2006” del Presidente Alvaro Uribe, se plantea el diseño de programas encaminados a la ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad y a la búsqueda de eficiencia de las instituciones.

Por lo anterior, el Plan de Gobierno Nacional, debe ser tenido en cuenta en los Planes de Desarrollo a nivel departamental, municipal y local, elaborados de acuerdo a las necesidades propias de cada región o zona donde se realice. Es así como en cada administración se busca mejorar el sistema educativo local, municipal, departamental y nacional, sin embargo no se ha realizado seguimiento y análisis de las políticas utilizadas en cada plan de gobierno, verificando si aportan al desarrollo social o simplemente son medidas de corto plazo que solucionan problemas de coyuntura y no generan cambios en las estructuras sociales para mantener el desarrollo⁶. Es por esto que se encuentran trabajos⁷

⁶ En el informe de gestión “La revolución educativa 2002-2006” realizado por la oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, presenta las actividades y resultados adelantadas en materia de cobertura, calidad y eficiencia del sector educativo, es así como se presenta que el total acumulado a nivel nacional de nuevos cupos es de 1.419.427, 95% de la meta del cuatrienio. En cuanto a la atención a la población vulnerable en el sector educativo, entre 2003 y 2006 se han creado 559.500 nuevos cupos para esta población. De otra parte, en 2006 el número de alumnos víctimas del desplazamiento atendidos por el sistema

acerca de la cobertura, número de colegios, personas alfabetizadas, entidades de educación no formal, y demás indicadores cuantitativos, relacionados con la educación únicamente y no sobre la relación de esta con el desarrollo social. Por otro lado, existen trabajos, donde se evalúan las políticas públicas en cuanto a si resuelven o no la problemática⁸ planteada, sin embargo se deja de lado la relación entre la política pública y el desarrollo social.

Lo anterior se evidencia en la caracterización que realizó la Secretaría de Educación Distrital a la localidad de Usaquén⁹, que los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persiste en el Distrito: el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo cual conduce a que en algunas localidades exista déficit de capacidad y en otras, exceso de oferta. Así mismo, al interior de las localidades hay sectores críticos que concentran gran parte de la demanda efectiva, medida por el número de solicitudes, y no cuentan con oferta, oficial y privada, suficiente para atenderla.

Por lo anterior, se muestra claramente que las actividades realizadas por el distrito y la localidad han mejorado el sistema educativo en cuanto a cobertura y que realiza labores de mejoramiento de la calidad y eficiencia que no muestran resultados evidentes en el desarrollo social, sin embargo, estos resultados si se pueden estar dando pero no son reflejados en los informes de gestión.

educativo es de 234.018 (97.5% de la meta). Así mismo se presentan los diferentes esquemas de evaluación a alumnos y docentes para el mejoramiento de la calidad y los nuevos convenios y cambios de la estructura administrativa del sector educación.

⁷ DANE. Caracterización de la información en el Sector Educación. Noviembre 2005.

⁸ http://www.sedbogota.edu.co/secretaria/export/SED/seducativo/perlocalidades/p_localidades/usaquen.html En este informe se presenta que la demanda de Usaquén ha sido atendida mediante: el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo, la construcción del Centro Educativo Distrital Don Bosco III para ser administrado mediante contrato de concesión educativa y; subsidios a través de convenios con instituciones privadas.

⁹ Ibid.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Analizar las políticas públicas en educación frente a su incidencia en el desarrollo social de la Localidad de Usaquén para el periodo comprendido entre 2001 y 2006.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar las políticas públicas en educación para la localidad de Usaquén en el periodo comprendido entre 2001 - 2006. Determinar en los planes de desarrollo Distritales y locales los programas y proyectos educativos para el periodo mencionado. Realizar un análisis comparativo entre los diferentes planes de desarrollo Distritales y locales teniendo como punto de referencia los diagnósticos realizados en materia de educación en la localidad a fin de establecer en que medida los proyectos han dado respuesta a las necesidades de la Localidad. Determinar la relación existente entre los planes – programas y proyectos en educación de la localidad en contraposición a la teoría de Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max Neef. Establecer la incidencia de las políticas públicas en educación en la localidad de Usaquén periodo 2001 – 2006 como factores determinantes del nivel de desarrollo social alcanzado por la localidad.

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo han contribuido las políticas públicas en educación en el Desarrollo Social de la Localidad de Usaquén para el periodo comprendido entre 2001 y 2006?

5. MARCO CONTEXTUAL

La investigación se desarrollará en la Localidad de Usaquén, teniendo en cuenta

que es una de las localidades con todos los estratos socioeconómicos clasificados por el Distrito, de tal manera que nos permite visualizar la proyección que se realiza en la política de educación para cada tipo de población.

La localidad e Usaquén para el año 2000 tuvo un índice de calidad de vida de 60.5% y ocupa el cuarto puesto con respecto a las localidades del Distrito Capital, es la sexta localidad con mayor nivel de analfabetismo y con mayor inequidad en la distribución del ingreso entre los diferentes estratos¹⁰.

5.1. Ubicación de la Localidad de Usaquén

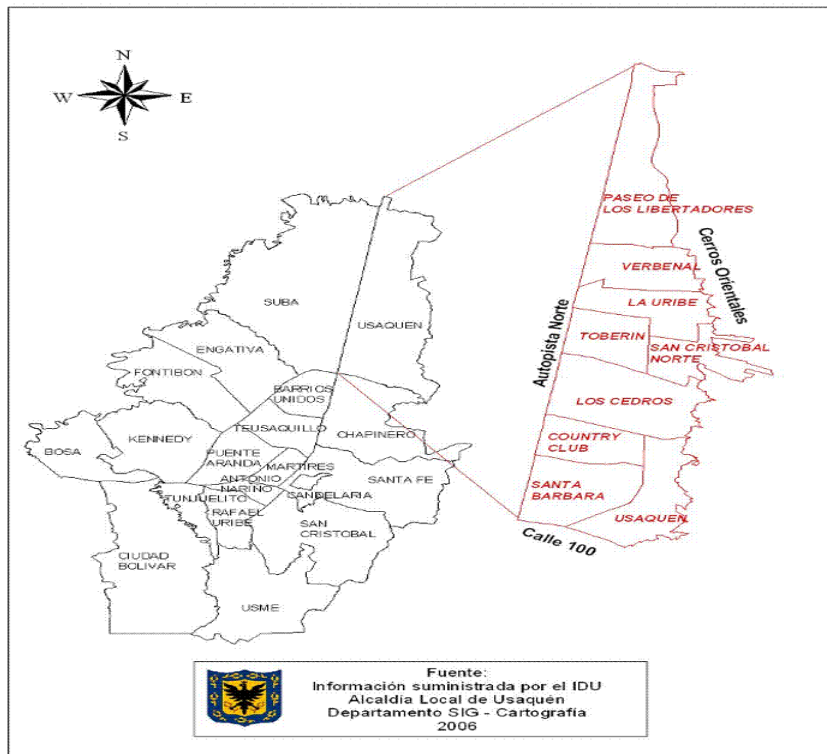
La localidad de Usaquén se anexo al Distrito de Bogotá el 17 de Diciembre de 1954 y fue creada mediante el acuerdo 26 de 1972.

Se encuentra ubicada en el extremo Nororiental de Bogotá. Limita por el occidente con la autopista norte, por el sur con la calle 100 y por el norte y oriente con el perímetro urbano del Distrito Capital. Ocupa 6534 hectáreas aprox. comprendidas entre las localidades de chapinero (al sur) y suba (al occidente) y los Municipios de La Calera (al oriente) y Chía (al norte)¹¹.

¹⁰ Recorrido USAQUEN. Diagnóstico físico y socioeconómico de las Localidad de Bogotá D.C. Alcaldía mayor de Bogotá, D.C. 2004. 89p

¹¹ Ibid.

Gráfica N° 1: Ubicación de la Localidad de Usaquén en la Ciudad de Bogotá Y sus UPZ ¹²



Usaquén ocupa un Área total 6531.32 hectáreas, distribuidas de la siguiente forma.¹³ : Suelo Rural 2.719.92 has (100% área protegida). Suelo Urbano 3.521.66 has (protegida 276.99 has). Suelo de Expansión 289.74 has (protegidas 36.51 has).

5.2. Unidades de Planeación Zonal UPZ

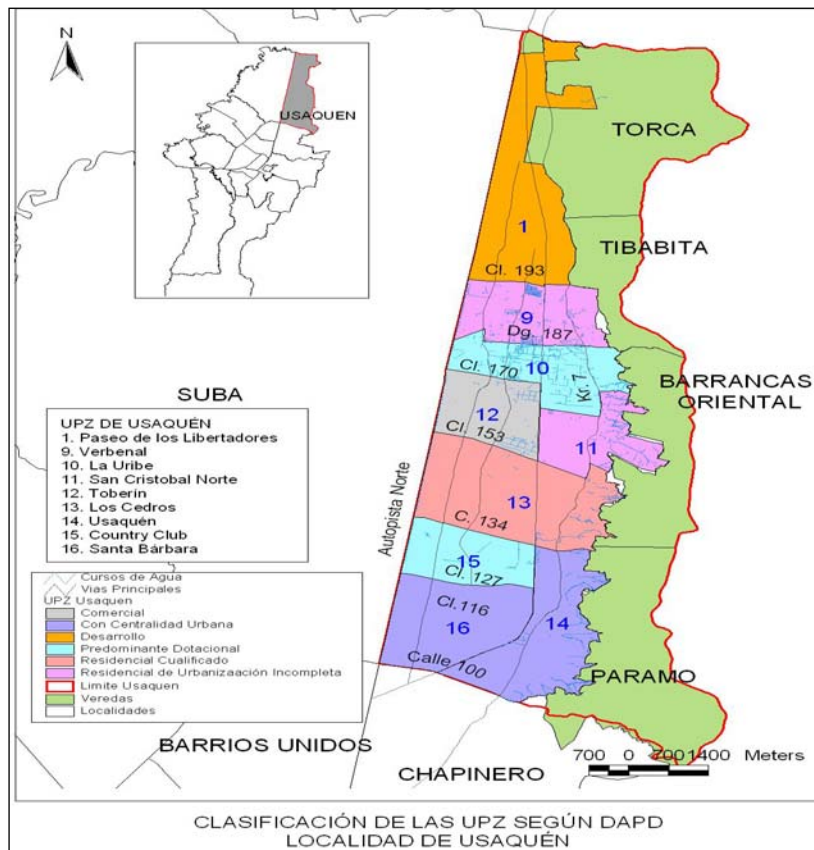
La localidad de Usaquén presenta un total de 156 barrios desarrollados legalizados a 2002. Esta compuesta por 9 Unidades de Planeación zonal UPZ, las cuales una es de tipo residencial cualificado, otra de desarrollo, una comercial, dos residencial de urbanización incompleta, otras dos con centralidad urbana y otra

¹² Alcaldía Local de Usaquén. Departamento SIG – Cartografía. 2006

¹³ DAPD, POT, Decreto No. 619 del 2000 y Mapa Único, Cálculos, Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá D.C.

dos de tipo rotacional. Las UPZ son: Paseo de los Libertadores, Verbenal, Uribe, San Cristóbal norte, Toberin, Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara.

Gráfica N° 2: Clasificación de las UPZ Localidad de Usaquén



5.3. Características socio demográficas

5.3.1. Población de la Localidad de Usaquén¹⁴

La población en el año 2005 fue de 468.489 mil habitantes, se proyecta para el año 2010 que supere el medio millón de habitantes. El área urbana de la localidad

¹⁴ Diagnóstico Local. Compendio Local 2003-2004. Fondo de Desarrollo Local Contrato CPS 08.03. Alcaldía de Usaquén.

representa el 10,16% de Bogotá, que es de 42.114,6 habitantes. De esta manera, la localidad muestra un ritmo de crecimiento poblacional inferior al del conjunto de la ciudad, que se corresponde con las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial que regula el uso del suelo en las UPZ, y controla la oferta de terrenos para la construcción de vivienda, tanto uni como multifamiliar.

5.3.2. Densidad de Hogares

La localidad presenta un índice de 1.2 hogares por vivienda, mientras que Bogotá presenta 1.5 hogares por vivienda. Con respecto a las personas por hogar la localidad presenta la siguiente situación: en el Estrato Uno los hogares están conformados por 4.0 personas, en el Estrato Dos por 3.6 personas, en el Estrato Tres por 3.5 personas, en el Estrato Cuatro por 3.4 personas, y en los estratos Cinco y Seis por 3.3 personas. En promedio en la localidad los hogares están conformados por 3.4 personas.

5.3.3. Densidad de Vivienda.

El índice de viviendas habitadas en promedio es de 4.1 personas. Discriminando los datos de personas por viviendas según estrato, se presenta la siguiente situación: Estrato Uno 6.5, Estrato Dos 7.7, Estrato Tres 5.1, Estrato Cuatro 3.5, Estrato Cinco 3.5 y Estrato Seis 3.3.

5.4. Situación Socio Económica

5.4.1. Estratificación

La localidad de Usaquén alberga todos los estratos clasificados por el Distrito, contando también con áreas rurales. Sin embargo, la mayoría de la población (poco más del 60%, según Cámara de Comercio para 1990) se ubica en los estratos cuatro, cinco y seis. El estrato uno contiene al 5%, el dos el 12% y el tres el 16% restante.

La población de estratos uno y dos se ubica en el extremo nororiental de los cerros de la localidad y algunas de estrato tres en la parte baja. Los estratos cuatro, cinco y seis pertenecen en su mayoría a la zona baja de Usaquén, ubicada entre las calles Cien y Ciento Cincuenta y Cinco, entre la Avenida Séptima y la Autopista Norte, compuesta en un 50% por zonas residenciales. En los cerros orientales, entre las calles Ciento Siete y Ciento Cuarenta y Siete, entre la Avenida Séptima y el límite del cerro, predominan los conjuntos de propiedad horizontal.¹⁵ Los estratos uno y dos surgieron inicialmente en los asentamientos creados alrededor de las canteras, que no contaban con licencias legales ni para la construcción, ni para la solicitud de servicios públicos. También se formaron otros asentamientos como resultado de una posesión de terreno en la década de los setentas.

La localidad cuenta con población en todos los estratos sociales, presentando la siguiente distribución: como se puede apreciar la mayor cantidad de población de la localidad se encuentra en el estrato social 3 (medio – medio) con 104.311 personas, representando el 24,9% del total de la población, siendo aproximadamente la cuarta parte de la población. En segundo lugar se encuentra el estrato cuatro (medio) con 88.357 personas.

Los estratos uno (bajo – bajo) y dos (bajo) representan 22,8% del total de la población, con 29.572 personas y 65.962 personas, respectivamente.

Tabla 1- Estratificación, Año 2003

| ESTRATO | NUM HABITANTES | | | NUM PREDIOS | | |
|---------|----------------|---------|--------|-------------|---------|--------|
| | BOGOTA | USAQUEN | % | BOGOTA | USAQUEN | % |
| 1 | 646.890 | 29.572 | 7,06% | 94.324 | 2.945 | 1,41% |
| 2 | 2.246.524 | 65.962 | 15,74% | 377.507 | 6.914 | 3,32% |
| 3 | 2.600.030 | 104.311 | 24,89% | 504.315 | 28.012 | 13,45% |
| 4 | 431.801 | 88.357 | 21,09% | 277.530 | 59.966 | 28,79% |

¹⁵ Fuente: DAPD, 2003

| ESTRATO | NUM HABITANTES | | | NUM PREDIOS | | |
|--------------|------------------|----------------|--------|------------------|----------------|--------|
| | BOGOTA | USAQUEN | % | BOGOTA | USAQUEN | % |
| 5 | 186.836 | 44.549 | 10,63% | 97.576 | 29.297 | 14,07% |
| 6 | 130.986 | 72.917 | 17,40% | 92.801 | 51.196 | 24,58% |
| SIN ESTR. | 34.839 | 2.820 | 0,67% | | | |
| *OTROS | 98.412 | 10.536 | 2,51% | 326.494 | 29.936 | 14,37% |
| TOTAL | 6.376.318 | 419.024 | | 1.770.547 | 208.266 | |

*Otros predios: Comercial 21.336; Industrial 532; Dotacional y Otros 8.068

**Del total de los 208,266 quedan pendientes de actualizar 103,707 predios

Cabe destacar que la localidad de Usaquén participa con más del 50% (55,7%) de la población en Estrato Seis, que es de 72,917 personas y con aproximadamente el 25% (23,8%) de la población en Estrato Cinco, que es de 186.836 personas.

5.4.2. Sistema de Beneficiarios - SISBEN.

La localidad presenta una población en el sistema de beneficiarios – SISBEN a Marzo del 2001 de 98.047 personas, de los cuales el 4,96% se encuentran en el Nivel 1 (4.871), 32,7% se encuentran en el Nivel 2 (32.096) y 62,3% se encuentran en el Nivel 3 (61.080). La población en SISBEN de la localidad representa el 4,19% de Bogotá, que es de 2'337.711 personas. La población sisbenizada por UPZ presenta la siguiente distribución:

Las UPZ que presentan mayor población en el sistema de beneficiarios con niveles 1 y 2 son Verbenal, San Cristóbal Norte y Toberín. Llama especial atención la población sisbenizada en el Nivel 3 que pertenece a la UPZ Country Club, ya que esa UPZ cuenta con población en estrato 5 y 6.

5.5. La Educación en la Localidad¹⁶ (diagnóstico en educación en el 2004)

La localidad de Usaquéen está atendida por colegios oficiales y privados. En el sector oficial están matriculados 31.082 estudiantes en los grados de preescolar a once, en 11 instituciones oficiales, un colegio de concesión y 10 colegios privados en convenio. Esta población es atendida por 827 docentes en propiedad, 41 coordinadores y 11 rectores.

Existe un equilibrio entre la oferta y la demanda, sin embargo, en la UPZ de Verbenal hay un déficit de cupos en los niveles de preescolar y primaria que se va incrementando año a año y que nos obliga a ubicarlos lejos de su lugar de residencia con una mínima solución de transporte.

Aunque por su ubicación la localidad se considera de bajo riesgo, la heterogeneidad de su población, no se sustrae de sus diferentes problemáticas propias de sectores marginados, reflejado directamente en los jóvenes.

La antigüedad en la construcción de las instituciones oficiales conlleva un deterioro normal de las plantas físicas, que requieren permanente atención y recursos, siendo este uno de los aspectos prioritarios a intervenir dentro de los proyectos del nuevo plan de desarrollo.

En el sector privado se encuentra un buen número de colegios que acogen aproximadamente 60.000 estudiantes de diferentes condiciones socio-económicas y localidades, ofreciendo diversos programas, como el bilingüismo, bachillerato internacional, calendario B entre otros; con quienes el CADEL mantiene un permanente contacto e interacción.

¹⁶ Fuente: CADEL Usaquéen, julio 2004

5.5.1. Instituciones Educativas Distritales

Según el diagnóstico de educación para el 2004 entregada por el CADEL (julio de 2004), hay en la localidad actualmente 11 Instituciones Educativas Públicas, de las cuales existen 26 sedes, según. El inventario de colegios privados en los calendarios A y B asciende a 256 instituciones.

5.5.2. Cobertura de Atención.

Según datos del CADEL para finales del año 2003 la cobertura de atención de los colegios oficiales ascendía a 27.842 estudiantes. En Concesión con el colegio Don Bosco otros 1007 y en Convenio con otros colegios privados 2233 para un gran total de cubrimiento de 31.082 escolarizados. No se tienen datos de las instituciones del Sector Privado.

De este gran total atendido por el Sector Oficial, 3.240 se encontraban en la jornada completa, 13.515 en la mañana, 12.931 en la tarde y 1.406 en la jornada nocturna.

Igualmente este número de alumnos considerados por el sector público, se puede clasificar según su grado de escolaridad en:

- Preescolar 2.117
- Básica Primaria 13.988
- Básica secundaria 10.117
- Media Vocacional 3.356

5.5.3. Docentes.

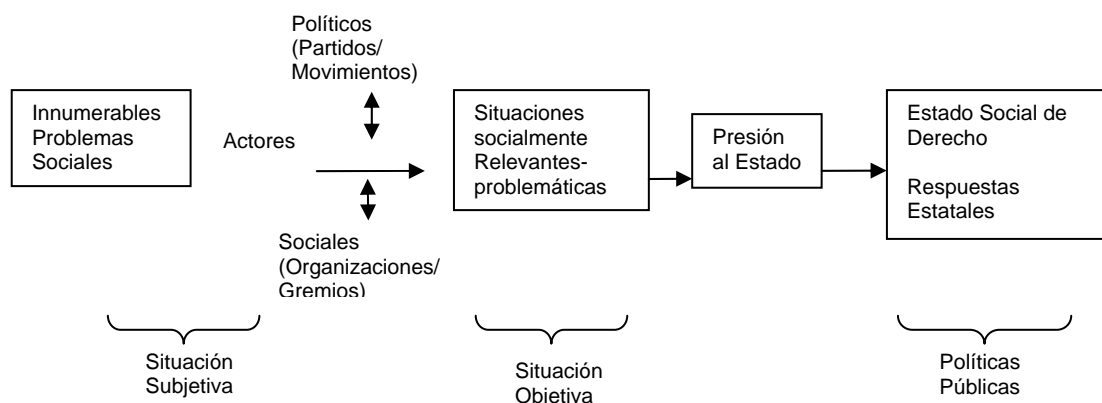
El Sector Oficial contaba para el año 2000 con una planta de docentes de 715, de los cuales 257 prestaban sus servicios en la jornada de la mañana, 386 en la tarde y 72 en jornada completa.

6. MARCO CONCEPTUAL

Teniendo en cuenta los objetivos de este trabajo de investigación, el cual se enmarca en el análisis de las políticas públicas en educación para el desarrollo social, se requiere establecer los conceptos de políticas públicas, educación, desarrollo, necesidades humanas y calidad de vida. Los conceptos incluidos, hacen referencia a la importancia del ser humano en el crecimiento o mejoramiento de la sociedad en la cual vive, en los aspectos económicos, políticos, sociales y ambientales. Así mismo, se expone a que se hace referencia cuando se habla de “análisis de políticas públicas”.

6.1. Políticas Públicas

En cuanto al término de políticas públicas, se entenderá, para esta investigación, como el conjunto de sucesivas respuestas del Estado, frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas (Carlos Salazar, 1.995).



Es así como el análisis de las políticas públicas tiene como objeto de estudio, el conjunto de dispositivos conformado por¹⁷:

¹⁷ ROTH DEUBEL, André-Noël. Políticas Públicas, Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora, 2002. pag. 27

- Los objetivos colectivos que el Estado considera como deseables o necesarios, incluyendo el proceso de definición y de formación de éstos.
- Los medios y acciones procesados, total o parcialmente, por una institución u organización gubernamental, y
- Los resultados de estas acciones, incluyendo tanto las consecuencias deseadas como las imprevistas.

De acuerdo con Theodor Dye (citado en Roth, Op. Cit, 15)¹⁸, el análisis de política pública se relaciona directamente con la explicación más que con la “prescripción”, ya que implica una rigurosa indagación de las causas y las consecuencias de aquellas; a su vez, se esfuerza por desarrollar y probar hipótesis generales sobre los aspectos causales y de resultados de las acciones del Estado bajo el método de investigación social aplicada.

El análisis de las Políticas Públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad así como sus resultados y efectos¹⁹.

6.1.1. Los Actores y Los elementos de las Políticas Públicas

Los actores de las políticas son principalmente, de acuerdo con Salazar, de tipo político, relacionados con los movimientos u organizaciones que ejercen diferentes tipos de presión al Estado para que este último considere un problema como político y formule respuestas en términos de política social, haciendo que una propuesta que surge desde el ámbito particular pueda considerarse de carácter público importante y sea considerado por el Estado a través de una política.

¹⁸ PARRA RAMIREZ, ESTHER. El Estado en acción: la aplicación del modelo de análisis de políticas públicas. http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/der_49_3_c.pdf

¹⁹ ROTH DEUBEL, André-Noël. Políticas Públicas, Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora, 2002. pag. 28

Las políticas públicas implican fundamentalmente una predicción, una decisión y una acción de parte del Estado, es decir todo un proceso ordenado y reflexivo, que no se circunscribe tan solo a normas o leyes, que son solo la formalización de las políticas, sino que se trata de momentos que conduce finalmente a la ejecución de una decisión previamente tomada conforme al análisis de la situación que se presenta en particular.

Dichos momentos son referidos, como el proceso integral de las Políticas públicas “conformado en su orden por el origen, creación, gestación o formación; la formulación; la puesta en marcha o implementación; la evaluación; el análisis y la reformulación o reestructuración de las políticas”²⁰

6.1.2. Análisis de las Políticas Públicas

Antes de referirse al análisis de las políticas públicas, es necesario considerar que toda política involucra:

Un sistema social: Respuesta del Estado a las demandas de una sociedad.

Un sistema Político: La toma de decisiones.

Un sistema Administrativo: La ejecución de decisiones.

Por consiguiente un análisis de las políticas públicas, requiere de una visión global y al mismo tiempo particular, “con el fin de intentar dar explicación a lo que sucede con la acción del estado y derivar elementos que permitan contribuir a mejorar la gestión estatal”²¹, que pretenda en últimas aportar en mejorar la gestión adelantada de parte del estado a través de sus instituciones de orden nacional o local.

²⁰ Ibíd.. p 44.

²¹ Ibíd. p. 78.

Para Salazar, al análisis de las políticas públicas, se fundamenta en:

- Considerar que el sistema administrativo, es un actor, no jerárquico, ni piramidal en su interior, ni un mero ejecutor de decisiones. Por el contrario el análisis de las políticas públicas como búsqueda o estrategia de contribución al mejoramiento de este sistema, concibe la administración pública de forma dinámica, con poder propio y variado, de orden polijerárquico, siendo así la gestora del proceso.
- El análisis, no debe realizarse de forma aislada con cada uno de los sistemas, pues en la realidad estos no son estáticos, ni independientes, al contrario son un todo interrelacionado que debe estudiarse desde los procesos que dicha relación implica.
- El análisis de las políticas no se reduce a la medición de su eficiencia económica, pues lo que se pretende es ir más allá esta dimensión, que aunque importante no es la única y que además lo que hace es dar un visión muy simple y unimodal a nivel de administración pública.
- Finalmente en el análisis de las políticas públicas lo que se busca resaltar es la legitimidad de la administración pública que se plantea al menos en dos formas una derivada del sistema político(procesos electorales) producto de los servicios que presta la administración pública a la sociedad, siendo la relación administración – sociedad , de tipo muy cercano y estrecho.

6.1.3. Características del análisis de las Políticas públicas

Dentro del análisis de las políticas públicas, es importante resaltar las siguientes características:

En primer lugar, el que *la unidad de este análisis es la política pública*, vista en su totalidad, como un proceso global, desde el mismo momento en que se inicia hasta que es analizada; segundo que el análisis tiene un *carácter explicativo*, por lo que muestra los verdaderos objetivos de la misma y los efectos de dicha acción estatal, es decir que pretende conocer en realidad lo que sucedió y el porque sucedió, contrastando lo que se propuso inicialmente con lo que efectivamente se realiza; en tercer lugar, se caracteriza por apoyarse en un *análisis de tipo diacrónico o histórico*, que implica que la política objeto de análisis debe ser considerada dentro de un contexto histórico, considerando así no solo los resultados de la política, sino también “porque se llegó a formular esa determinada política, cuales fueron los antecedentes, en qué consistió el discurso de la política, cómo se ejecutó cuales fueron los recursos que se le asignaron, qué paso en el proceso de implementación y finalmente que resultados tuvo” ²² para con ello formular hipótesis explicativas.

En cuarto lugar, el análisis de las políticas es ante todo un *análisis transversal* que relaciona al sistema político con el administrativo y social, anteriormente señalados, siendo así un abordaje particular de la relación Estado-Sociedad y finalmente el análisis de las políticas públicas se caracteriza por considerar al Estado como una organización social compleja al interior de la cual se presentan conflictos, a diferencia de esquemas tradicionales como el marxismo, por lo que se concibe que la ejecución de las políticas públicas será incidida por intereses particulares de cada uno de los sistemas político, administrativo y social.

6.1.4. Tendencias en el análisis de las políticas públicas

En el análisis de las políticas públicas encontramos dos marcadas tendencias, de acuerdo al énfasis que orienta el proceso, una de ellas la

²² Op Cit. SALAZAR, Carlos. P83

impulsada desde los asesores que hacen parte de la toma de decisiones políticas, para quienes la formulación de la política es el eje o momento fundamental y por tanto centran su interés en la mejor formulación de la política en términos de coherencia y se preocupan por los problemas de la incertidumbre y la toma de decisiones; por otra parte, se encuentra la tendencia que concentra sus esfuerzos en estudiar la acción concreta de parte del Estado, es decir en la ejecución misma de las políticas. 5705543

Estas dos corrientes antes de ser excluyentes, son complementarias en la medida en que al analizar una política es importante no solo poner la mirada en su origen y antecedentes sino también en su implementación, concibiendo de esta manera lo que para Salazar es “el proceso integral de las políticas públicas”, en el que se busca “determinar cómo se dió transito de un problema cualquiera que existía en la sociedad a un problema considerado por la misma sociedad como relevante: ¿Qué pasó, cuántos y quienes intervinieron, qué tipos de actores participaron, cuales otros se presentaron quienes se opusieron y también con recursos contaron? Etc”²³.

Este proceso integral, incluye las siguientes subetapas:

- 1- Búsqueda del asunto o cuestión
- 2- Filtración de la cuestión
- 3- Definición de la cuestión
- 4- Pronóstico
- 5- Establecimiento de objetivos y prioridades
- 6- Análisis de opciones.

²³ Ibíd. P 86

Cada una de las cuales se hace necesario indagar y estudiar teniendo en cuenta el contexto en el cual se da este proceso, reconociendo que su naturaleza es particular y propia del territorio en que inscribe.

En este orden de ideas, al analizar una política es importante considerar dos elementos principalmente, el contenido mismo de la política y el proceso que condujo a esta, es decir las condiciones de formulación, los medios para ponerla en marcha y el impacto que generó sobre los diversos actores.

6.2. Desarrollo

El desarrollo es un tema que ha tenido ambigüedad, al momento de poder distinguirlo del tema de crecimiento, pues se plantea como el cambio y mejoramiento de las estructuras económicas para erradicar problemas de la sociedad como lo es la pobreza. Sin embargo, el termino de desarrollo contempla varios espacios, pues al tener tantos “apellidos” el desarrollo, como desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo humano, desarrollo físico, entre otras, no se plantea la relación necesaria de todos los espacios.

Por lo anterior, para este trabajo se tomara el concepto de desarrollo desde lo humano y social, dentro de los cuales se encuentran el contexto político, cultural y económico de una región, a lo largo de este trabajo se entenderá por desarrollo humano como un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos (PNUD. Desarrollo Humano: Informe 1990, Capítulo 1.), y desarrollo social como las condiciones de una sociedad que permiten el desarrollo humano.

6.3. Necesidades Humanas²⁴

Todos los seres humanos constantemente están en la búsqueda de un mejor vivir, es decir, en sentirse cada vez más completos satisfaciendo sus necesidades, las cuales existen como carencia y como potencialidad.

Cuando se haga referencia a las necesidades humanas, se debe tener en cuenta el concepto del autor Manfred Max-Neef en cuanto a la categorización de las necesidades en existenciales y axiológicas, y a la relación entre necesidades y satisfactores que permiten colmar o cubrir una o varias necesidades.

Las necesidades existenciales incluyen el ser, tener, hacer y estar, y las necesidades axiológicas incluyen: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Estas necesidades al interrelacionarse nos muestran que una o varias acciones pueden satisfacer varias necesidades, pues nos presenta un mapa amplio del ser humano en su conformación.

Es aquí donde la educación no es una necesidad sino un satisfactor que permite superar las necesidades de tener entendimiento, participación, ocio, creación y libertad, y poder construir su vida a través de las relaciones con otros individuos y con su entorno de manera responsable y ética, respetando las necesidades de los demás o de su entorno.

6.4. Educación

Cuando se habla acerca de la educación, se presenta en sus categorías Formal, No formal e informal, la cual es impartida a través de medios y

²⁴. MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana – Una opción para el futuro. CEPANUR. 1996, 100

mecanismos generados por instituciones tendientes a desarrollar labores de aprendizaje. En este trabajo se tendrá en cuenta la educación como lo formación intelectual y personal de cada individuo, lo cual va más allá del saber cognitivo, pues incluye las relaciones sociales. En este sentido, la educación para el desarrollo se debe entender como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, a fin de construir una nueva sociedad civil, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad, y participativa.²⁵

Para la UNESCO, la alfabetización sigue siendo un reto capital, lo cual se evidencia en la Resolución 56/116 aprobada por el Asamblea General titulada "Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos", pues considera la alfabetización importante para que los individuos adquieran conocimientos esenciales para la vida cotidiana que les permitan hacer frente a los problemas con que pueden tropezar en la vida.²⁶

La educación específicamente estaría ligada a la necesidad de entendimiento pero parecería constituir un satisfacer de carácter sinérgico en virtud a que está como trasfondo de múltiples necesidades.

6.4.1. La educación como satisfactor sinérgico.

Visto desde esta perspectiva la educación puede ser concebida como un satisfactor de carácter sinérgico que si bien se ubica dentro de la matriz como satisfactor de una necesidad de carácter axiológico, la de "entendimiento" podría a su vez constituirse en satisfactor de las necesidades de subsistencia ,

páginas.

²⁵. Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. Educación para el Desarrollo: Una estrategia de cooperación Imprescindible. 2005

²⁶. UNESCO, Década de Naciones Unidas para la Alfabetización. http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=15135&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

participación e incluso la de creación.

A la luz de las anteriores diferenciaciones se puede volver la mirada dentro de las estrategias de desarrollo humano desde una perspectiva centrada en la dimensión educativa. Tendríamos por lo tanto la posibilidad de distinguir estrategias de educación para dar cuenta de la necesidad de subsistencia que se articula con las necesidades básicas de aprendizaje, estrategias educativas para la necesidad de participación que por esta vía nos remitiría a una educación para la participación ciudadana, y estrategias de educación para la necesidad de creación que se articula con la educación para la producción de bienes y servicios económicos y culturales.

“El conocimiento es lo constitutivo del ser viviente, lo propio del SER HOMBRE, y el conocimiento de sí mismo, su semilla más profunda”²⁷ La aceptación de esta tesis da de la educación una nueva visión de ella como un satisfactor de carácter endógeno inherente a la esencia del ser humano que puede ser a su vez inducido y potenciado en forma exógeno. La educación concebida como la exploración y búsqueda constante de conocimiento y desarrollo, tendría de esta forma, la propiedad de potenciar un proceso intrínseco generador de transformación de vida consustancial al ser humano.

La anterior consideración nos llevaría según pone en evidencia Sonia Lavin en su libro titulado Educación y desarrollo Humano en América Latina a la necesidad de replantear el sistema educativo desde una óptica distinta de concepción y construcción del conocimiento. Esto implicaría recuperar el aprendizaje como parámetro fundamental de todo proceso educativo, restituir al alumno la centralidad del proceso pedagógico y reestablecer la unidad entre conocimiento y acción.

²⁷ UNESCO / IDRC Necesidades Básicas de aprendizaje estrategias de acción. Santiago, Chile, 1993

Tendencias globales a nivel de América Latina presentan a los jóvenes con una explosión de expectativas producto de su incorporación masiva a los niveles al menos básicos de educación (generado por una expansión de la cobertura de educación desde los años setenta), se ven enfrentados a un estrechamiento del sector formal de la economía, que los lleva a la subocupación, inserción en una economía informal de subsistencia, con la consecuente secuela de delincuencia, prostitución, drogadicción, miseria.

Los análisis macroeconómicos realizados de las economías de América Latina señalan una recuperación de la mayoría de los países de la prolongada crisis de finales de la década de los noventa, con una manifiesta reactivación de la inversión privada, estabilización de precios. Sin embargo los propios organismos técnicos manifiestan su preocupación frente a la cada vez más grande brecha social, que presenta una mayor concentración de ingreso en los quintiles superiores de la población.

Resulta paradójico que una gran número de personas que habiendo accedido a en algún grado a la participación del mundo laboral, al consumo, hallan experimentado procesos de exclusión en términos de pérdida de beneficios sociales. Este mundo de nuevos pobres frente a los desafíos de desarrollo económico y social otorgan las bases para la proyección y análisis de las necesidades y oportunidades de la educación en los diversos grupos de la población.

Es por todo lo anterior que si se reconoce que el desarrollo es un proceso inherente al ser humano, el desarrollo social no puede lograrse sin su participación activa, sin que estos movilicen sus propias capacidades y esfuerzos para alcanzarlo. La educación entendida como una corriente potente y subterránea que surge de la necesidad misma del ser humano de crecer y desarrollarse, emerge como condición misma del desarrollo social.

6.5. Calidad de Vida

Cuando hablamos de calidad, hacemos referencia a la condición de algo que puede ser buena o mala. Es por esa razón que además de conseguir productos y servicios en nuestra vida, exigimos que esos productos o servicios se encuentren en determinadas condiciones para que cumplan con nuestras expectativas y no generen problemas o necesidades, más amplias.

Para este trabajo, se tomara el concepto de calidad de vida, expuesto por Carlos Rodado y Elizabeth Grijalva, en su libro *La Tierra Cambia de Piel*, como el bienestar social desde cuatro dimensiones: nivel de vida, condiciones de vida, medio de vida y relaciones de vida.

- Nivel de vida, entendido como concepto económico que se refiere a la acumulación de bienes materiales y al disfrute de bienes de consumo y se mide usualmente por el ingreso o por el consumo real per càpita.
- Condiciones de vida, entendida como el conjunto de bienes que conforman la parte social de la existencia humana, que abarca un espectro más amplio que incluye el medio social, cultural y político, en los que discurre la vida de las personas.
- Medio de vida, como el ambiente natural, el espacio integral en que se desenvuelve la existencia de los seres humanos, donde habitamos y compartimos con las demás especies animales y vegetales.
- Relaciones de vida, como la red de intercambios de ideas, palabras, acciones y sentimientos. El ser humano es en esencia un ser de relaciones, tanto con sus semejantes como consigo mismo. Interactuar y cooperar.

6.6. Desarrollo humano y educación.

El desarrollo humano desde la perspectiva del planteamiento original de Desarrollo a Escala Humana.

“El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos”. A éste postulado básico del cual surge y se desarrolla una visión alternativa de las teorías del desarrollo, siguió la reflexión que lleva a considerar que el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita la calidad de vida de los seres humanos.

Un concepto de desarrollo referido no a los objetos sino a las personas nos remite como objetivo a un concepto de calidad de vida que dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales.

Habitualmente sin embargo, se subsumen en el término “**necesidades**” los que son “**satisfactores**” de esas necesidades. Tradicionalmente el concepto de necesidad está referido fundamentalmente a la necesidad de subsistencia, que nos sitúa frente a satisfactores de alimentación, salud, trabajo, vivienda y educación, dejando las llamadas por Max Neef necesidades existenciales y axiológicas. Realizar una correcta diferenciación entre las necesidades y los que son sus satisfactores, es de suma importancia, en razón a que si bien el ser humano comparte necesidades similares culturalmente determinadas son los satisfactores o formas de satisfacción lo que las hace diferentes.

En las últimas décadas se han elaborado diversas teorías sobre el desarrollo social, teorías que han avanzado hacia la construcción de una matriz de necesidades según categorías existenciales y según categorías axiológicas. El cruce de estos dos ejes dio por resultado una amplia y diversa gama de satisfactores que si bien su propio autor la define como inacabada si permite un avance en la profundización de la teoría sobre las necesidades.

De esta forma se distinguen diferentes tipos de satisfactores, algunos responden solo a una necesidad, “**satisfactores singulares**” , hay otros que inhiben o destruyen la posibilidad de satisfacer ciertas necesidades “**violadores o destructores**”, otros que tan solo aparentan satisfacerlas “**pseudos satisfactores**” y por último los que no solo satisfacen determinadas necesidades sino que además estimulan y contribuyen a la satisfacción simultanea de otras. “**sinérgicos**”, como es la educación.

7. MARCO LEGAL

Para la investigación sobre Políticas públicas en educación en la localidad de Usaquén, se tomara como marco de referencia el artículo 67 de la constitución política de 1991, la Ley 115 de 1994, la cual hace alusión a la Ley general de educación, la Ley 30 de 1992, la cual reglamenta el servicio público de la Educación superior, el Acuerdo número 119 de junio 03 de 2.004, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá D.C. 2.004 – 2.008 y el acuerdo número ----, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, cultural, ambiental y de obras públicas para la Localidad de Usaquén 2.005 – 2.008.

Como primera medida la **Constitución Política Colombiana** tiene los parámetros o lineamientos generales acerca de la educación; Plantea en primera instancia la noción de que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, así como que por medio de la educación se formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia entre otras. Se da sentido de corresponsabilidad, la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad, será gratuita en las instituciones del Estado, y es a este a quien corresponde su regulación, inspección y vigilancia.

Ley 115 de 1994: Ley General de Educación.

Mediante esta ley se concibe la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las

personas, de la familia y de la sociedad. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

Se otorga al Estado, a la sociedad y a la familia la función de velar por su calidad y promover el acceso al servicio público educativo, así como la responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales de garantizar su cubrimiento. El Estado deberá favorecer la calidad y velará por la cualificación y formación de los educadores.

Adicional a esto se plantea la exigencia de la educación de atender los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos.
3. La formación para facilitar la participación en todos los ámbitos de la sociedad.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional.
10. La adquisición de una conciencia hacia la sostenibilidad medio ambiental
11. La formación en la práctica del trabajo y su valoración como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

- **Ley 30 De 1992 – Servicio Público De La Educación Superior.**

Por intermedio de esta ley se establece que la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, y cuyo servicio corresponde a la Finalidad social del Estado.

No obstante El Estado, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

8. DISEÑO METODOLOGICO

La presente investigación es de tipo exploratorio- descriptivo inscrita dentro del paradigma cualitativo de investigación, dado que aquella permite describir situaciones, comportamientos, prácticas y procesos a partir del significado y sentido que éstos tiene para los propios actores, por lo anterior y bajo la metodología propia del análisis de las políticas públicas utilizada por Carlos Salazar, donde se observan aspectos como la coherencia y continuidad de las políticas públicas dentro de cualquier sector, que para este caso es el de la educación, se realizaron matrices donde se relacionan los componentes de la política pública.

Así mismo, con el propósito de determinar la contribución de las políticas públicas en educación al desarrollo de la localidad de Usaquen, partimos del análisis propio de la política pública en educación a través de:

- 1- Los objetivos de política publica en educación dentro de la localidad que fueron considerados como deseables.
- 2- Los medios y acciones que fueron llevados a cabo total o parcialmente para alcanzar los objetivos propuestos (identificación de programas y proyectos)
- 3- Análisis de los resultados derivados de la ejecución de las políticas, programas y proyectos en concordancia con las metas establecidas.

Todo lo anterior a fin de determinar por intermedio de la elaboración de una serie de matrices, de un lado la coherencia entre el planteamiento de los objetivos – los programas y proyectos versus los resultados obtenidos y del

otro la relación entre los planes diseñados para la localidad y el nivel de desarrollo alcanzado por esta.

Para realizar lo anteriormente descrito se utilizó como herramienta el **Análisis Documental**, el cual se desarrolló mediante la lectura y análisis de los planes de desarrollo de la localidad, del Distrito y de la nación, que orienta la gestión de las instituciones del sector educativo en los periodos propuestos en los objetivos de la investigación, esto se realizara a través de la elaboración de RAES (reseñas analíticas en educación) y de una serie de matrices que relacionan de una lado los programas de la localidad en materia de educación frente a los objetivos del plan de desarrollo y del otro los objetivos – programas y metas de los planes con relación a la teoría de Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max Neff, de necesidades existenciales y axiológicas.

9. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Cada nación cuenta con planes de desarrollo elaborados bajo la premisa de que estos contribuirán o facilitaran el cubrimiento de las necesidades de la población en materia social entre otras, es así como en Colombia se realizan planes de desarrollo en el ámbito Nacional, distrital y local, los cuales deben presentar un nivel de coherencia en sentido tanto horizontal como vertical, es decir, entre los objetivos planteados - acciones (Programas y proyectos) – metas y a su vez entre los diferentes contextos Nacional – Distrital – Local.

Partiendo del análisis anterior y para la realización de este trabajo, se diseñaron una serie de matrices de los planes de desarrollo nacional- distrital y local de los periodos de gobierno comprendidos entre 2001 – 2006 cuyo objetivo principal fue determinar el nivel de coherencia en su diseño y su articulación con otros planes en diferentes periodos. Dentro del diseño de la matrices se tuvieron en cuenta como puntos fundamentales de análisis los

siguientes: los objetivos – las políticas – programas - estrategias y metas, los cuales fueron relacionados con el tema de la educación.

Partiendo del análisis previo de los planes y teniendo en cuenta que la teoría de desarrollo seleccionada para el proceso de investigación fue la teoría de Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max Neef se elaboro un matriz donde se relaciona las necesidades existenciales que comprenden el Ser - tener - hacer y estar y como los diferentes planes analizados han contribuido desde esta óptica al nivel de desarrollo social de la localidad de Usaquen.

Adicionalmente para el análisis de la política pública en educación se establecieron las siguientes categorías: acceso, calidad y permanencia, teniendo en cuenta que son determinantes para la política en educación facilitando el procesamiento de la información.

La tabla N° 2 muestra la relación entre las necesidades existenciales y la necesidad axiológica de entendimiento la cual es parte de la teoría de Desarrollo a Escala Humana que considera como satisfactor de carácter sinérgico la educación.

Tabla 2: Matriz de Necesidades / Satisfactores.

| Neced. Existenciales | SER | TENER | HACER | ESTAR |
|---|---|--|---|---|
| | Valores – cualidades ATRIBUTOS | Recursos – Medios Institucionales, leyes, Mecanismos Herramientas | Actividades PERSONALES O COLECTIVAS | Espacios- Lugares UBICACIONES TIEMPOS ESPACIOS |
| Neced. Axiológicas ENTENDIMIENTO | Conciencia crítica Asombro Disciplina Intuición | Literatura Maestros Método Políticas educacionales. | Investigar Estudiar Educar Analizar Meditar | Escuelas Universidades Academias Agrupaciones |

Para cada uno de los planes se elaboro una serie de matrices ver anexo N° 2 y anexo N° 3 que contemplan lo descrito anteriormente y sobre lo cual se deriva el siguiente análisis.

Plan Local "USAQUEN PRODUCTIVA Y CON JUSTICIA SOCIAL" 2002 - 2004

Alcalde Local: MIGUEL ROBERTO VILLAFRADEZ ABELLO.

Dentro de este marco de análisis el Plan de Desarrollo de la localidad de Usaquen para el periodo comprendido entre 2001 / 2003 Usaquen Productiva y con Justicia Social correspondiente al segundo periodo de gobierno distrital de Antanas Mockus se pone en evidencia que tanto para el como para su gabinete la teoría de desarrollo de la cual se parte para su elaboración es la de MANFRED MAX - NEEF esto en virtud a que desde su introducción se plantea " El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas, entendiendo por tal, las posibilidades y oportunidades reales para satisfacer adecuadamente las necesidades humanas fundamentales".

A partir de las necesidades humanas, desde las existenciales tales como ser, tener, hacer y estar, y las axiológicas como subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad se trabajó el plan de desarrollo con un sentido de pertenencia, lo cual desembocó en claros lineamientos centrados en la productividad con justicia social.

Lo anterior visto desde la localidad de Usaquen permite reconocer a todas y todos los ciudadanos, dentro de las "relaciones mediadas por elementos tales como los símbolos con los cuales tenemos la capacidad de reflejar uno o más sentimientos y de motivar niveles de sensibilidad y solidaridad, con códigos tales como gestos, y la expresión gráfica que tienen como función generar

fluidez en los procesos de comunicación, con una fuerte dosis de los imaginarios centrados en lo deseado y lo posible. "

Dentro de esta marco de análisis para el gobierno Mockus la educación es considerada un satisfactor sinérgico esto en relación a que esta conforma uno de los ejes fundamentales del plan de la localidad, se habla no solo de acceso, sino que además y mas importante que esto se habla de calidad por lo que se ahonda en la necesidad de la creación de un centro de capacitación considerado como un PROYECTO DE GRAN IMPACTO que por definición es aquel que brinda solución a problemas estructurales comunes a varias zonas en cada localidad que en términos de población beneficiada y áreas de influencia deben superar el radio de acción de algunas de las zonas en particular y constituirse en un proyecto de interés general para toda la Localidad. Se busca por medio de la creación de esta centro Acercar la educación a la vida de la localidad, promover el conocimiento del entorno tanto social, cultural, económico, político y ambiental, con el fin de estimular el desarrollo local. A la luz de la anterior afirmación se puede volver la mirada dentro de las estrategias de desarrollo humano desde una perspectiva centrada en la dimensión educativa. Se Tendría por lo tanto la posibilidad de distinguir estrategias de educación para dar cuenta de la necesidad de subsistencia que se articula con las necesidades básicas de aprendizaje, estrategias educativas para la necesidad de participación que por esta vía nos remitiría a una educación para la participación ciudadana, y estrategias de educación para la necesidad de creación que se articula con la educación para la producción de bienes y servicios económicos y culturales.

De lo anterior puede afirmarse que para el plan de desarrollo de la Localidad se acepta la tesis de le educación como un satisfactor de carácter endógeno / sinérgico inherente a la esencia del ser humano que puede ser a su vez inducido y potenciado en forma exógeno. La educación concebida como la exploración y búsqueda constante de conocimiento y desarrollo, tendría de

esta forma, la propiedad de potenciar un proceso intrínseco generador de transformación de vida consustancial al ser humano.

Plan Local "USAQUEN HUMANA, PRODUCTIVA Y SIN INDIFERENCIA" 2005 - 2008

Alcalde Local de Usaquén: OSCAR DARIO RODRÍGUEZ CEPEDA

Al realizar un análisis de la política pública en materia de educación para una localidad, es importante contextualizarla dentro de un ámbito más global, reconociendo de esta manera los diferentes factores que pueden incidir en su diseño, ejecución y alcances, en este sentido el presente análisis inicia señalando que en Colombia actualmente, persisten problemas de calidad y cobertura en el sector educativo, pese a los innumerables esfuerzos que se han diseñado e implementado desde los entes de gobierno Nacional, Distrital y regional, los cuales aunque han redundado, para el caso de Bogotá, en una tasa de cobertura en aumento, se ven opacados por el incremento de los niveles de deserción y repitencia en todas las localidades en el Distrito capital, permitiendo vislumbrar de alguna manera que la cantidad de niños y jóvenes vinculados al sistema no es garantía suficiente de respuesta a los serios problemas de calidad en el servicio, ni de la disponibilidad y acceso a este de manera como se establece en la constitución nacional de 1991.

En este sentido han sido múltiples las estrategias implementadas por instituciones como la Secretaria de Educación Distrital, entre ellas la de generar espacios de encuentro con los secretarios de educación de diferentes departamentos y con el animo de fortalecer y consolidar, en una escala regional, la competitividad y productividad de sus comunidades educativas a partir del surgimiento de propuestas respecto al diseño de convenios de cooperación, alianzas estratégicas para mejorar la calidad de la educación y la construcción de políticas educativas regionales, entre otros temas relacionados con aspectos como cobertura y deserción educativa.

De igual forma se ha generado el foro de educación del distrito²⁸, como “espacio organizado por la Secretaría de Educación Distrital anualmente y de cara a la ciudadanía para que sean expuestos los resultados de los modelos de gestión institucionales y locales, sobre una temática educativa específica” en dicho foro, celebrado en octubre del año 2006 se trabajó sobre dos ejes temáticos:

Participación para la gestión de la educación orientada a la formulación y realización de la política educativa como un sistema que funcione en colegios, localidades y el distrito en general e integre a padres, maestros, estudiantes, directivos, docentes, egresados, representantes del sector productivo y de la comunidad en general.

Desafíos de la educación en Bogotá para los próximos diez años, los cuales serán plasmados en los aportes en la formulación del Segundo Plan Decenal 2006-2015 y evidentemente tendrán incidencia clara a nivel nacional.

Este foro fue una oportunidad para evaluar, analizar y socializar sobre las políticas educativas del Plan Sectorial de Educación "Bogotá una Gran Escuela"²⁹, cuya ejecución se encuentra adelantándose actualmente, a nivel distrital y por supuesto al interior de la localidad de Usaquen, del cual se concluyó que es necesario pensar la tarea docente contextualizada en su lugar de trabajo es decir en las instituciones educativas enmarcadas por políticas educativas determinadas desde la Secretaría de Educación y reorganizadas por cada localidad y colegio, bajo la definición de estrategias orientadas al bienestar y desarrollo educativo de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad en el marco de una política de trascendencia e impacto en la comunidad educativa,

²⁸ Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. Intervención del Secretario de Educación de Bogotá, Abel Rodríguez Céspedes en el Foro Educativo Distrital 2006.

políticas de carácter propositivo y ejecutables, además de generar una actualización docente de carácter permanente y la actuación de estos y todos los actores sociales involucrados, hacia la defensa de los derechos de los niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema .

Abel Rodríguez, secretario de educación del Distrito, sostiene que “por los logros alcanzados, Bogotá está en condiciones de dar un salto cualitativo en materia de retos y desafíos educativos. Podemos pasar a unos desafíos superiores, que Francisco Cajiao ha llamado de “segunda generación”³⁰. Desafíos por los que ya transitaron los países desarrollados.” Y por consiguiente continúa expresando que la ciudad no puede seguir detenida en los mismos objetivos de cobertura, eficiencia y calidad que la han orientado en los últimos 30 años en materia de educación³¹, y que por consiguiente orientaron los dos últimos planes de desarrollo a nivel distrital y local para Usaquen, reflejados en programas y proyectos que definen como líneas de acción la búsqueda de la garantía del acceso, la permanencia y de la calidad y en este sentido proponiendo estrategias en términos de la ampliación de la cobertura, el acercamiento de esta a la vida de la localidad y el estímulo a los espacios de participación para los actores que intervienen en el proceso de educar.

La presente administración distrital ha implementado diferentes programas de acceso y permanencia contemplados en el Plan Sectorial Bogotá Una gran escuela como son:

- Bogotá sin hambre (comedores escolares).
- Mas y mejores colegios
- Educación para jóvenes y adultos.

²⁹ Plan Sectorial de Educación en el contexto de Bogotá Sin Indiferencia 2004 –2008. Bogota una Gran Escuela

³⁰ Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. Intervención del Secretario de Educación de Bogotá, Abel Rodríguez Céspedes en el Foro Educativo Distrital 2006.

³¹ Ibid

- Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza.
- Escuela-ciudad-escuela.

Desde el punto de vista de la categoría de acceso y permanencia, estos programas a la fecha han generado una ampliación de la oferta educativa oficial en 134.900 cupos, que se refleja en un aumento del 12% en el número de estudiantes y una disminución en las condiciones de hacinamiento o aulas precarias para cerca de 30.000 estudiantes, lo cual no es sinónimo de garantía de que estos resultados hayan aportado de forma considerable a otros objetivos del eje social que reflejen un avance en términos del desarrollo social, sin embargo ha sido un aporte a la consecución de las metas del propio plan en términos de educación.

De igual manera a beneficiado a cerca de 265.000 estudiantes y se espera aumentar la cifra a 520.000 para el próximo año, con el programa de gratuidad total extendiéndola a toda la educación preescolar y primaria; así mismo con el programa de subsidios condicionados a la asistencia escolar ha beneficiado alrededor de 45.000 estudiantes y otros 5.000 con subsidios mensuales de transporte y en alianza con el programa Bogotá sin hambre, (en los colegios), se ha atendido con refrigerios o comida caliente a 441.000 estudiantes, de igual manera se ha pretendido con el programa de construcción y mejoramiento de establecimientos escolares garantizar el acceso, la permanencia y el mejoramiento de la calidad de la educación, entre otros.

En términos de calidad: la administración distrital viene adelantando otros programas y proyectos como lo son: el Mejoramiento de los espacios de aprendizaje-dotación de colegios; la Cualificación y mejoramiento profesional de los maestros y directivos docente; la Protección de los Derechos Humanos, ampliación de la democracia y convivencia escolar; Renovación de los PEI ; Desarrollo y aprovechamiento pedagógico de la Red Pública; Expansión y

utilización pedagógica de Bibliored; Aprendizaje de una segunda lengua y la Evaluación y Desarrollo del espíritu científico y tecnológico en los escolares.

En este orden de ideas la misma localidad ha buscado construirse como “una localidad que alcance la convivencia dentro de la dimensión humana, como factor determinante en el desarrollo social puesto que recupera la confianza en lo público en función del desarrollo social y productivo sostenible, a través de las relaciones de intercambio de todos los agentes sociales, económicos e institucionales que habitan en la localidad,”³² según lo consignado en dicho plan y lo cual se ha tratado de mantener como una constante en la medida en que en el plan “Usaquén Humana, productiva y sin indiferencia”, se retoman parte de estos planteamientos y plantea la visión de desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos y la producción de la riqueza colectiva, como se muestran en la matriz N° xxxx

Esta visión en los últimos años, de una educación en términos de acceso, calidad y permanencia ha tenido un impacto definitivo en cuanto al diseño de un sistema educativo incluyente, que pretende ampliar las oportunidades de educación, incrementar la cobertura, reforzar y mejorar la actual infraestructura escolar, eliminar las barreras económicas que dificultan el acceso a la educación de los más pobres, y su permanencia durante el ciclo educativo completo, con acciones de apoyo nutricional, aspectos que dentro del concepto de “desarrollo a escala humana” pueden entenderse como estrategias de acción que se orientan al ser, tener, estar y hacer en términos de educación, como satisfactor sinérgico en la medida en que a través de su ejecución no solo contribuyen a dar respuesta a las demandas educativas de la localidad sino a la satisfacción de otras necesidades a corto, mediano e incluso largo plazo.

Frente a estos planteamientos en la localidad de Usaquén y en consecuencia a los lineamientos establecidos a nivel distrital, desde entidades como el Centro Administrativo de Educación Local - CADEL, se avanza en la implementación de la política educativa observándose el fortalecimiento del sector educativo local y un cambio significativo en la prestación del servicio, según los informes de gestión y estadísticas manejadas por este.

En el proceso de la implementación de la política educativa, concebido como complejo se han obtenido avances lentos pero significativos en la vida institucional de la localidad, que han estado orientados de alguna manera a la transformación de procesos que apoyan el desarrollo de las dimensiones del ser humano. Parte de este proceso a sido la reflexión y replanteamiento en cuanto al qué, cómo y cuándo deben los estudiantes apropiarse de determinados aprendizajes y por ende el que y como evaluar más allá de simples mediciones; reflexión que se ha visto enriquecida con diferentes trabajos de caracterización de los distintos actores que confluieron en cada una de las Instituciones Educativas Integradas, lo cual ha sido básico en la formulación de los planes de mejoramiento.

De esta manera bajo la orientación de los Artículos 11 y 138 de la Ley 115, y otras disposiciones legales, en la localidad se ha trabajado en la estructuración de las instituciones educativas de forma que éstas pudieran garantizar la continuidad de los niños, niñas y de los y las jóvenes en el sistema educativo y por consiguiente el cumplimiento del Derecho Fundamental a la Educación, con la ampliación de las escuelas primarias existentes a la totalidad de la Educación básica y la generación de convenios con otras instituciones que desarrollen dicho nivel. Sin embargo dado que el número de cupos ofertados no son suficientes para cubrir el total de cupos solicitados, adicional a las

³²Alcaldía Local de Usaquén. Plan local de desarrollo Usaquén productiva y con justicia social. Art 1 . Bogotá. 2001

dificultades de espacio y tiempo, estas iniciativas no contribuyeron en la medida que se esperaba.

Otra línea de acción que se ha venido trabajando por parte de los directivos y profesores ha sido la construcción de los diferentes procesos constitutivos del Proyecto Educativo Institucional Integrado, por parte de las 11 Instituciones Oficiales de Usaquén, como parte del proceso de integración que adelantan, este proceso ha tenido diferentes vivencias en concordancia con las distintas realidades de cada una de las sedes que integran las nuevas instituciones. La formulación de los Planes de Mejoramiento deja ver con claridad el interés de los distintos actores de la comunidad escolar por alcanzar metas concretas en CALIDAD y EFICIENCIA y por perfeccionar cada día el acto educativo, metas que si bien no debieran ser las únicas a las cuales se reduce la política educativa, si se configuran como objetivo fundamental de ésta, en la medida en que dentro del contexto social y económico actual, la educación más allá de un derecho fundamental se ha convertido en un bien cuya comercialización exige que sus actores se concentren en indicadores que establecen el número de estudiantes vinculados, pero que rara vez han tomado en cuenta la calidad de la educación y su impacto en la satisfacción de otras necesidades como participación y libertad.

Por tanto, al poner en análisis la política de educación formulada para la localidad de Usaquén, teniendo en cuenta los planteamientos contenidos en los planes de desarrollo, la concepción del desarrollo que se tuvo en su diseño, las condiciones presentadas en su momento y los avances alcanzados hasta el momento se puede establecer que dicha política al enmarcarse bajo la promoción y búsqueda de un desarrollo humano desde la anterior administración no ha reducido el problema de la educación a un problema de cobertura sino que ha considerado otros aspectos como la infraestructura, el contar con espacios dotados para el desarrollo del proceso de aprendizaje, el uso adecuado del tiempo libre y la consideración de la educación como una

herramienta para el ejercicio y defensa de los derechos humanos, al considerarla como estrategia para muchos de los proyectos propuestos en áreas como participación, medio ambiente, productividad de la localidad y convivencia especialmente en este último periodo de administración.

Sin embargo, existen factores determinantes del problema de la educación en el Distrito y por ende en la localidad, producto de concepciones históricamente reforzadas en las que se concibe a la educación como un servicio y no como un derecho, que han venido siendo modificadas paulatinamente pero que sin embargo requieren de continuidad y fortalecimiento en próximos periodos, más aún cuando la situación en general evidencia inestabilidad, condiciones ambientales en deterioro, descomposición social y violencia, pese a la intención de parte del gobierno por garantizar la satisfacción de esta necesidad de manera adecuada y oportuna, que es reflejada en los alcances obtenidos en relación a cobertura, gratuidad, infraestructura y permanencia.

Teniendo en cuenta lo anterior y que el desarrollo social para este trabajo se entiende como las condiciones de una sociedad que permiten el desarrollo humano, es aquí donde la educación como factor sinérgico juega un papel importante en el desarrollo de la localidad en busca de que la población disponga de mecanismos que le permitan lograr cubrir sus necesidades y buscar el desarrollo humano correspondiente, esto teniendo en cuenta que no solo es necesario el espacio físico que garantiza tener oportunidades sino el conocimiento y el saber utilizar los espacios y herramientas disponibles. Desde esta óptica el desarrollo social de una población determinada depende en gran medida de la capacidad efectiva que esta tenga de hacer el mayor aprovechamiento posible de las oportunidades que se les brindan, oportunidades a diferentes niveles como los son la participación y la vigilancia, vigilancia no solo sobre el manejo de los recursos sino además sobre su uso eficiente y transparencia sobre la información que al respecto se emita, y participación sobre la toma de decisiones para el manejo de los recursos, lo

anterior permite determinar que un verdadero desarrollo social no se alcanza solo con la garantía de oportunidades si para la población no existen posibilidades reales de acceso a estas así como mecanismos de participación y vigilancia.

11. CONCLUSIONES

A partir del análisis de las políticas públicas en educación, en la localidad de Usaquéen se identifica, que siendo la política el escenario donde el gobierno local tiene su campo de acción, ésta ha sido orientada durante las últimas administraciones, hacia objetivos de permanencia, calidad y acceso, para lo cual ha realizado una gran inversión, que específicamente para el periodo 2005- 2006, asciende a \$1.405.4000.00 , presupuesto que ha sido distribuido dentro de los diferentes proyectos que se derivan del programa “Más y mejor educación para todos y todas”, de acuerdo a lo planteado en el plan de desarrollo local, y se encuentran contemplados dentro de lo que se ha definido como eje social y que por tanto busca la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, donde aparece la educación, como derecho y satisfactor cuyo cumplimiento promueve el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad y promover la inclusión social y la reducción de la pobreza.

Por esta razón, al comparar los objetivos y metas propuestas en el plan de desarrollo local con los informes de gestión presentados por la administración local, en materia educativa, se evidencia, la ejecución de diferentes proyectos que contemplan:

- El sistema educativo local y fortalecimiento de los hogares infantiles, la realización de salidas pedagógicas, las cuales han beneficiado a 2830 niños entre los 3 y 6 años de edad.
- Se ha realizado la ampliación y mejoramiento de 4 plantas de Instituciones Educativas Distritales, beneficiando a 636 estudiantes y la dotación para las 11 IED de la localidad apoyando directamente a 22.396 estudiantes del educación primaria y secundaria.
- Capacitación en 10 de estas instituciones para la promoción de la prensa

escolar, de la manera en que fue plasmado en el plan al inicio de esta administración.

- La construcción de un IED, se ha convertido en uno de los proyectos más significativos, con una inversión de \$4.600.000.000, permitiendo un beneficio para 2500 niños y jóvenes de la localidad y en esta misma línea se han realizado reparaciones locativas en jardines hogares infantiles impactando la calidad de servicio prestado a cerca de 80 niños.
- Proyectos orientados al apoyo del desarrollo extracurricular de la educación, los cuales para el 2007 tienen una asignación presupuestal cercana a los \$262.500.000 y han permitido hasta la fecha la realización de salidas pedagógicas y experiencias educativas y recreativas como apoyo a los procesos de aprendizaje adelantados desde las IED
- Creación de estrategias de participación contempladas en la ley 155 de 1994 vistas como una oportunidad de expresión de ideas y retos en materia educativa importantes para la definición, diseño y ejecución de las políticas para la localidad, de acuerdo a su contexto particular.

En este punto es conveniente resaltar que a nivel distrital y local, la asignación de recursos se ha realizado de manera tal que el componente social en el que se ubica la educación, ha contado con un porcentaje significativo, en comparación con otros componentes, a diferencia de instancias Distritales en el que la mayor parte del recurso se destina al objetivo de “seguridad democrática”. Esto refleja por un lado, el alto compromiso adquirido por la administración local y distrital para dar respuesta a las condiciones sociales propias de la ciudad y la localidad teniendo en cuenta que para alcanzar mejores niveles de vida se requiere garantizar los derechos fundamentales en el marco de la convivencia, la democracia y relaciones sociales de equidad y respeto por la diversidad, de otro lado se evidencia el alto valor y reconocimiento dado al sector social en el que se incluyen servicios como la educación que aportan a la generación de riqueza, a la formación intelectual y

cultural de los ciudadanos permitiéndoles su inserción en la sociedad y su participación activa en los procesos sociales que en su interior se gestan.

Fenómenos como el “desfase geográfico”, que inciden directamente en la formulación de las políticas no han sido tenidas en cuenta como se evidencia en las políticas públicas de educación de la Localidad de Usaquen donde se da mayor atención al sector oficial rezagando la capacidad instalada de las instituciones privadas que podrían ser apoyo y promotores de la Educación de la Localidad sin destinar recursos utilizados por población de otras localidades como es el caso de la Localidad de Suba donde su población se desplaza hacia la localidad de Usaquen para obtener el acceso a la educación oficial.

La permanencia como factor determinante en materia educativa, a desempeñado un papel importante dentro de la definición de la política educativa de la localidad, en la medida en que ha sido acompañada desde otros ámbitos, especialmente desde el de seguridad alimentaria (Refrigerios y comedores escolares), proporcionando un alto número de beneficiarios (10.820) y el impulso al programa de gratuidad para los estudiantes vinculados a la educación primaria, que sumado a los esfuerzos particulares de las instituciones educativas Distritales, ha contribuido a la reducción de las tasas de deserción escolar en la localidad.

Respecto a los fenómenos de repitencia y reprobación escolar, se ha presentado una considerable disminución, sin embargo esta puede ser atribuible en gran medida a la aplicación del decreto 230 del 11 de 2002 y su posterior reforma según decreto 3055 de 2003 , en el que se determina que debe haber un mínimo de aprobación del 95% de los estudiantes que finalicen el año escolar, medida que va no solo en deterioro de calidad educativa sino que ha conducido al aumento de los índices de bajo rendimiento académico y la presencia permanente de estudiantes en cursos superiores que no cuentan con las habilidades cognitivas (comunicativas y de pensamiento lógico

matemático principalmente) conduciendo a la promoción de bachilleres que no cuentan con requisitos mínimos indispensable para el acceso a la educación superior y por ende las habilidades para su inserción en el mundo laboral de manera cualificada.

El análisis comparativo toma las políticas públicas enfocadas hacia la educación como herramienta para el desarrollo social a nivel de la localidad de Usaquén, partiendo de los planes de Desarrollo Nacional y Distrital, buscando realizar un análisis de las políticas públicas en educación para la sociedad desde su coherencia, alcance de los objetivos, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia. En este sentido se busca vislumbrar los procesos que impulsan o no el desarrollo de la localidad con el fin de producir cambios en las dinámicas sociales y especialmente en el ámbito de la educación.

En el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Sin Indiferencia”, dentro de las estrategias del Eje Social se enmarca la Educación en el programa “Más y mejor educación para todos y todas”, en el cuál se establece que la educación se orientará bajo los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia. Así mismo se fortalecerá la educación pública y la educación descentralizada, transparente y participativa en las localidades y en las instituciones educativas. A nivel general los planes de desarrollo plantean la necesidad de ampliar cobertura, transformar procesos pedagógicos, construir nuevos colegios, fortalecer las evaluaciones a instituciones y docentes y apuntar al desarrollo de la informática.

Los planes de desarrollo contemplados dentro de la investigación en las políticas de educación a nivel Nacional y Distrital también hacen referencia a la productividad y a la generación de ingresos como medios para potenciar el talento humano mediante la educación formal y no formal, promocionando las formas asociativas para el trabajo, en el marco de la política de generación de empleo e ingresos y la creación de riqueza colectiva.

En el Plan de Desarrollo Local de la Localidad de Usaquén la educación también un punto fundamental de las estrategias del Eje Social y se enmarca en el Programa “Educación con calidad para todos y todas”: donde se expone que se brindará apoyo a los centros educativos para garantizar la permanencia, el acceso, la calidad y disponibilidad. Y que se trabajará en los procesos pedagógicos.

En términos de coherencia el Plan de desarrollo Local de la Localidad de Usaquén busca dar respuesta al Plan Distrital haciendo énfasis en el apoyo a las instituciones educativas y los siguientes cuatro aspectos: el acceso, la calidad, la permanencia y la disponibilidad. Desde este punto de vista se observa una correspondencia entre los objetivos propuestos por los dos Planes de Desarrollo lo cual permite que se este trabajando para alcanzar en términos de objetivos un mismo propósito. Con relación al acceso a las instituciones educativas se ha observado un gran progreso con la implementación de programas ejecutados por la Secretaría de educación, quien se encarga de regular y organizar los cupos en la educación pública, en términos de acceso los niños son vinculados a colegios según la ubicación de su vivienda, resaltando la prioridad a la población en situación de desplazamiento, quien por derecha debe tener un cupo escolar.

Por otro lado se presentan debilidades en términos de permanencia y calidad de la educación, en este sentido, la calidad en los centros educativos según evaluación a docentes y a instituciones educativas no es adecuada, teniendo en cuenta que con la nueva regulación política los niños y niñas son promovidos al siguiente curso, aún cuando no cumplan con la totalidad de los requisitos académicos, en esta medida la calidad en la educación es regular y no se están aplicando los procesos pedagógicos también propuestos en la política. De este modo se considera que los objetivos propuestos no están respondiendo a las dinámicas de la comunidad y al entorno.

Para esto se requiere que los recursos invertidos den un apoyo a los procesos educativos de valor. Debemos entender que vivimos en un mundo donde las condiciones laborales y las exigencias de la globalización ponen la educación de la población en manos no solo de la escuela, sino también en manos de los medios masivos de comunicación y el núcleo familiar. En este sentido una política pública educativa debe propender por mejorar su acceso y calidad al conocimiento, pero también debe construirse en torno a los espacios vitales de las personas, todo nuestro actuar debe estar encaminado a generar en las personas una cultura de pensamiento y reflexión crítico.

Dentro del análisis de los diferentes planes se evidencia que éstos no contemplan la elaboración de programas de monitoreo y evaluación por lo tanto no se asignan los recursos necesarios para tal fin, generando sobrecostos en la ejecución, la no continuidad de algunos programas, la tendencia a recaer en malos diseños y ejecuciones entre otros.

Los planes de desarrollo local analizados para la elaboración de este trabajo vistos desde la teoría de Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max Neff pusieron en evidencia que tanto para el período comprendido entre 2001 – 2003 como para el que abarca los años 2004 – 2008 la concepción sobre la educación y su función sinérgica dentro de la consecución de otros objetivos de desarrollo tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la localidad de Usaquen, llevaron a que los diferentes equipos de planeación de la localidad y autoridades ejecutoras tomaran ésta como una herramienta de jalonnemento para otros objetivos fue así como dieron a este satisfactor la función de promover además de la necesidad de entendimiento otras necesidades como las relacionadas con la subsistencia e incluso la participación.

Desde el punto de vista de los resultados derivados de la ejecución de las

políticas en educación para la localidad se pudo evidenciar, acorde a los informes de gestión de la localidad, que los índices de participación de la población dentro de los diferentes ámbitos de evaluación y seguimiento, el caso específico de las veedurías ciudadanas arrojaron resultados positivos relacionados con los programas de concientización acerca de la necesidad de vigilar la correcta aplicación y ejecución de los recursos públicos, sumado al hecho de que planes como el ejecutado para el período comprendido entre los años 2001 – 2003 correspondiente al periodo de la Alcaldía Distrital de Antanas Mockus incluyo como uno de sus objetivos principales la creación de una conciencia y cultura ciudadana objetivo que trascendió en el plano local y que obtuvo resultados positivos en materia de indicadores de número de denuncias por corrupción y que hizo por esta vía que la localidad alcanzara un alto nivel en la aplicación efectiva de mecanismos transparentes de rendición de cuentas.

De otro lado la educación desde los planes de desarrollo fue directamente relacionada con necesidades como la de subsistencia en la medida en que fue considerada por los planes como herramienta importante para incrementar la productividad local y por esta vía la capacidad de generación de empleos fenómeno claramente evidenciado con la creación y puesta en funcionamiento del centro de capacitación cuya capacidad instalada supero las expectativas de la localidad en materia de dotación y funcionamiento de las instalaciones pero sin información relacionada con la calidad de la formación ofrecida.

Es importante destacar que si bien las diferentes administraciones locales enfatizaron en el diseño de las políticas públicas en educación, en las necesidades existenciales del tener y el hacer no lo hicieron de la misma forma en las del ser por lo que la valoración sobre los niveles de calidad de la educación no fueron del todo tomadas en cuenta en relación a que partiendo desde las categoría de cobertura – acceso- permanencia y calidad fueron las primeras las que mayor operatividad tuvieron dentro de los planes y por ende

las que mayores asignaciones presupuestales tuvieron dentro de éstos.

Desde el análisis de los planes la educación continua siendo medida por los niveles de acceso y cobertura, es decir, la educación se continua viendo solo como un servicio de carácter obligatorio y no como un derecho cuyo determinante es la calidad y no la cobertura, factor que da a la educación función de actor determinante en la consecución de niveles adecuados de desarrollo.

Teniendo en cuenta los programas y proyectos adelantados por la localidad, el sector de la educación no es el único que ha contribuido al desarrollo de ésta, pues se encuentran otros programas encaminados a la productividad, a la seguridad y al fortalecimiento de la administración pública. La educación se ha enfocado en diferentes aspectos entre los que predomina la adecuación de establecimientos y la ampliación de cupos, al realizar los cálculos porcentuales, solo en un 12% se ha incrementado la cobertura de la educación (cupos), lo que no garantiza que esto haya aportado al desarrollo de la localidad.

En el año 2004 según un informe de la veeduría distrital en la localidad de Usaquéen aunque se había asignado un presupuesto de 748,821 millones de pesos de lo cual se giro un 0%, mostrando una deficiencia en la planeación y ejecución de programas que permitan administrar adecuadamente los recursos. Lo anterior evidencia una falta de conciencia por parte de la autoridades en cuanto a que la educación debe ser uno los principales pilares del desarrollo de la localidad pues para el objetivo de la justicia social se giraron recursos solo por el 0.6%, ratificando la falta de planeación en el ámbito del desarrollo de la localidad.

Los factores que permiten establecer el desarrollo de la localidad, como el cubrimiento de las necesidades axiológicas, las cuales se tienen en cuenta en este trabajo, no están siendo manejadas como prioritarias en la localidad de

Usaquén, pues aunque existen programas y proyectos encaminados a la convivencia y a la cultura ciudadana, aun quedan importantes frentes por resolver, los cuales se pueden conseguir si la comunidad conoce los mecanismos y las herramientas con que cuenta para realizar labores compartidas que permitan el desarrollo de la localidad.

La educación en su sentido amplio, no solamente debe mirarse como capacitación, sino como espacio de construcción y reproducción cultural como propiciador de desarrollo. Es a través de los procesos educativos que se pueden transformar las visiones del mundo, es en el proceso de construcción cultural como podemos llevar a la sociedad Colombiana de un enfoque totalmente patriarcal, a retomar una visión matrística de la vida.

Por otra parte es importante resaltar que en la labor adelantada desde la administración distrital e incluso a nivel nacional, es posible vislumbrar la presente influencia e las políticas e intereses propios de la globalización y neoliberalismo promovidas desde instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para los países de América latina y en particular Colombia, en la medida en que se pretende en todo caso favorecer los intereses del capital privado, en detrimento del grueso de la población a quien le corresponde asumir directamente las reformas y lineamientos establecidos entorno a la calidad y propósitos de la educación.

En este sentido, al hacer un análisis de la política educativa al interior de una localidad es difícil desconocer como las decisiones que se toman en relación a la destinación de los recursos para el gasto social son limitados políticamente a través de reformas constitucionales y la generación de otros actos legislativos, los cuales han conducido en primera instancia el reducido monto correspondiente a las transferencias para inversión en el sector, el incremento de la sobrecarga en términos de intensidad horaria y calendario escolar, reflejado además en la reducción de ofertas laborales en el sector oficial, así

mismo la paulatina desaparición de la jornada nocturna a nivel distrital, y por ende al interior de la localidad de Usaquén, la baja inversión y presencia de las autoridades en el ámbito de la educación técnica, que ha sido dejada a manos de particulares entre otras medidas que si bien han pretendido un mejoramiento en cuanto a la calidad de la educación, no han logrado más que su deterioro, sin mencionar la generación de otros fenómenos tales como el de hacinamiento al interior de las aulas, dada la proporción estándar de estudiantes por aula y maestro, en procura de la ampliación de cobertura a bajo costo y la aplicación de normatividad como el Decreto nacional 230 de evaluación académica a estudiantes, que si bien ha contribuido a reducir, en todo el distrito, la tasa de repitencia y deserción, ha llevado consigo a la baja calidad de la educación y la promoción año tras año de estudiantes que no han alcanzado los estándares mínimos de acuerdo al grado de formación en que se encuentran .

Para finalizar en cuanto este punto, en materia de recursos para la inversión en educación y otros sectores sociales, según los efectos causados por la política fiscal del Gobierno, obligaran a las instituciones educativas oficiales a buscar sus propios recursos en tanto que los recursos recaudados por impuestos serán administrados directamente desde el orden nacional y de esta manera para el caso de Bogotá, la administración distrital tendrá que garantizar por si sola la consecución de los recursos necesarios para financiar la ejecución de los programas que en materia de educación entre otros, quiera implementar, so pena de la reducción de su intervención en la promoción de condiciones favorables para los actores involucrados y participantes del proceso educativo a todo nivel, en materia de calidad, acceso y permanencia, principalmente.

Al realizar un comparativo de la política educativa determinada en los dos últimos periodos de gobierno(2001- 2008), puede indicarse que la política educativa de esta administración se ha enfocado en combatir la pobreza y

lograr una mayor equidad social desde el punto de vista de garantizar el derecho a la educación para todos los habitantes, encausando sus esfuerzos hacia la disminución de la tasa de deserción y la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa actual, esperando obtener un resultado favorable en materia de calidad, cobertura o mejor gestión.

Lo anterior y frente a la política educativa implementada durante el periodo anterior al 2004, se destaca que el elemento central de esta fue el fortalecimiento del autoaprendizaje con un marcado estímulo de todas las metodologías pedagógicas que lo promueven, en materia de calidad buscó un mejoramiento significativo y el impulso hacia la comprensión por parte de los estudiantes de la importancia que tienen las normas, las leyes y el Estado para la convivencia ciudadana, en el marco del eje transversal de cultura ciudadana y el objetivo de Justicia Social, y por otra parte la continuidad del programa de bibliotecas y el fortalecimiento y ampliación de la red de bibliotecas locales, lo cual a la luz de la teoría de Max Neff y la taxonomía que propone, puede entenderse como satisfactores, que apuntan a satisfacer una necesidad de entendimiento representados en formas de hacer, ser y especialmente tener y estar, dado el alto nivel de inversión en la adecuación de espacios y la generación de herramientas de gestión propias de la política educativa.

Finalmente, se puede establecer que aunque los programas de educación aportó en materia de satisfacer las necesidades existencial del hacer, tener y estar, aun se continúan presentando falencias en el cubrimiento de las necesidad del ser que en nuestro análisis se relaciona con la categoría de calidad, esta última considerada herramienta clave para alcanzar los niveles de desarrollo social adecuados de la Localidad, pues permite que la población pueda adelantar actividades complementarias que hagan sostenible el desarrollo humano y social.

Por lo anterior consideramos que las políticas públicas en educación

implementadas en la localidad son un aporte para el avance de esta, debido al fortalecimiento de los espacios locativos y de participación, esto no garantiza que la utilización de dichos espacios sea la adecuada para permitir a la población de la localidad continuar hacia la consecución de un nivel de desarrollo óptimo, en el cual se incluya la sostenibilidad y la calidad, por lo que garantizar la calidad en los programas y proyectos de educación así como generar mecanismos de calidad en la educación se hace indispensable para el desarrollo social, el cual se evidencia mediante la posibilidad que tiene la población para acceder a servicios diferentes a la educación, como es el aprovechamiento del tiempo libre, la cultura, el deporte, la capacitación para el trabajo, la salud y la tecnología, logrando la sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en la localidad.

Ejemplo de lo anterior, se encuentra en la Localidad de Usaquen que el aprovechamiento del tiempo libre se promocionó a través del programa “más y mejor educación para todas y todos” en la ejecución de salidas lúdico recreo pedagógicas como estrategias de promoción y divulgación e inscripciones a población más vulnerable para el acceso a hogares infantiles y los hogares comunitarios del ICBF, la realización de capacitaciones para la Prensa Escolar de los colegios de la Localidad. Por otra parte en el área de salud se realizó un programa de intervención familiar y social con el fin de mejorar las condiciones de vida, capacidades y opciones de las familias para lograr comunidades saludables. Con respecto a la tecnología a través del programa “Escuela ciudad y ciudad escuela se estimuló la realización de un foro educativo local de artes, ciencia y tecnología”³³.

Se debe resaltar nuevamente la importancia de incluir calidad y sostenibilidad en los anteriores procesos educativos que aportan al desarrollo social con la inclusión y creación de espacios y oportunidades para que las personas

participen y adquieran nuevas herramientas para su desarrollo personal y posteriormente en sus dimensiones sociales.

³³ Informe de gestión. Plan de Desarrollo Económico, social y de Obras Públicas 2005-2008. Diciembre 31 de 2006.

12. RECOMENDACIONES

Consideramos se hace de vital importancia determinar cuál es la prioridad en materia del diseño de políticas públicas en educación, si es la de garantizar estadísticas positivas en materia de cobertura y acceso a ésta o si por el contrario esta relacionada con la de garantizar estándares de calidad que permitan hacer que la Localidad alcance niveles altos de desarrollo social, que permita que su poder sinérgico y potencializador sea realmente orientado hacia la consecución de otros objetivos, por lo que es imperiosa la necesidad de concebir la educación como una exploración y búsqueda constante de conocimiento y desarrollo, teniendo de esta forma, la propiedad de potenciar un proceso intrínseco generador de transformación de vida consustancial al ser humano.

En materia de calidad, se sugiere desarrollar más claramente un sistema integral de evaluación, dentro de los procesos de transformación pedagógica que se adelantan al interior de la localidad, que se oriente no solo hacia la mera evaluación de conocimientos y saberes adquiridos, sino a una evaluación de las prácticas y concepciones pedagógicas presentes al interior del proceso de enseñanza – aprendizaje, de los medios y metodologías implementadas y de esta manera identificar si las acciones adelantadas hasta el momento en realidad han sido respuesta o no al problema de calidad en Usaquéen respecto a los centros oficiales de enseñanza, que son minoría en comparación con el total de centros educativos presentes en la localidad.

Para abordar el tema de la calidad de la educación en la localidad, se requiere inicialmente de cambios en las concepciones sobre los contenidos curriculares, la evaluación y las practicas pedagógicas y escolares, para que de esta manera se puedan gestar propuestas y dinámicas propias para la localidad en el marco de la teoría de desarrollo a escala humana, en el que la educación sea mucho mas que un servicio (exclusivo e inalcanzable para muchos) a un derecho fundamental y un satisfactor sinérgico , que aporta a la mejor calidad

de vida de las personas en la medida en que estas tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades de forma adecuada, lo que implica apuntar a la construcción de una educación creativa e incluyente desde la misma política, en la que se involucre más activamente a los diferentes actores que participan de la educación como proyecto de desarrollo humano y social de prioridad estratégica para la localidad y no a un reduccionismo en el que el problema de la educación se trate desde políticas convencionales de cobertura y calidad.

Retomar las iniciativas planteadas respecto a la importancia de la formación para el trabajo y la articulación del sistema educativo al mundo laboral y el acceso a la educación superior, teniendo en cuenta que no se trata solo de una necesidad marcada a nivel local y distrital, sino a lineamientos expresos desde instancias nacionales, en los que se manifiesta la imperiosa necesidad de generar una educación que desarrolle las capacidades de los niños y jóvenes vinculados para pensar, para socializar, programas que han sido objetos de propuesta en los planes de desarrollo pero que no han tenido una implementación e impacto significativo, que no cuentan con indicadores que permitan llevar su seguimiento, lo que evidencia que los recursos financieros, son en su mayoría invertidos para aumentar la cobertura de educación, focalizando la atención a quienes más los necesitan (Según SISBEN) y no en el acceso a mejores oportunidades de desarrollo personal, la generación de pensamiento empresarial de los estudiantes y el fomento de competencias y habilidades productivas, en el marco de las tendencias existentes a nivel nacional y mundial actualmente.

El acceso a la tecnología y la investigación debe ser uno de los lineamientos a fortalecer en la localidad, la cual hasta el momento se ha preocupado por el dotar de elementos a las instituciones educativas, pero necesita más inversión y atención al respecto, al considerarse una herramienta para la superación de la pobreza.

La anterior consideración nos llevaría según pone en evidencia Sonia Lavin

en su libro titulado Educación y desarrollo Humano en América Latina a la necesidad de replantear el sistema educativo desde una óptica distinta de concepción y construcción del conocimiento. Por lo que se hace evidente la necesidad de recuperar el aprendizaje como parámetro fundamental de todo proceso educativo, restituir al alumno la centralidad del proceso pedagógico y reestablecer la unidad entre conocimiento y acción.

El país no es sostenible si seguimos teniendo educación pobre para los pobres, si queremos generar desarrollo debemos propender por ampliar, no solo la cobertura sino la calidad, entendiendo calidad como el acceso a tecnología, y la posibilidad de tener unos mínimos de condiciones para el desarrollo del pensamiento. El papel fundamental del Estado, es mantener el control de algunos sectores claves para asegurar las condiciones de desarrollo de las libertades individuales; estos sectores son a nuestro juicio: La salud como mecanismo de protección a las capacidades individuales, la educación como reproductor de cultura y productor de conocimiento, la seguridad alimentaría pues no se puede dejar en manos del sector privado, la administración de justicia (problema grave en Colombia si miramos los niveles de impunidad) y la seguridad protectora, como un mecanismo en el cual los ciudadanos sintamos apoyo en momentos de crisis combatiendo situaciones extremas de miseria.

Reconocer la localidad como multicultural y diversa, en la que la educación se valora como un derecho y una responsabilidad del Estado para con toda la población sin distinción, de manera tal que en realidad aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de estos al favorecer el desarrollo educativo excelente, con calidad, equidad y transparencia.

Se hace necesario generar procesos participativos reales al interior de la democracia, no se puede continuar con la supuesta representatividad, hay que

caminar hacia espacios de construcción colectiva, de empoderamiento ciudadano; de modo que el actuar estatal sea legítimo por tener procesos de construcción colectiva de lo que la ciudadanía valora como positivo.

Mantener los espacios de participación, concertación y reflexión en materia educativa, como el foro educativo local, la rendición de cuentas etc, con el fin de recoger las propuestas de las organizaciones locales sobre política educativa, en el que se incluyan y valoren las experiencias y aportes de las organizaciones locales y los actores del proceso (como estudiantes, docentes y padres de familia), orientando la formulación de las políticas educativas de la localidad, especialmente para esta próxima administración y al trabajo sobre transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza, que se viene adelantando, así como entorno al tema de evaluación y seguimiento de las mismas.

Se sugiere el fortalecimiento de las instancias locales como el CADEL, como elemento fundamental no solo en el diseño y ejecución de la política sino como ente encargado del seguimiento de estas y de la identificación, por ser centro de información de las condiciones de la localidad, de sus principales falencias y demandas no solo al respecto de los planteles oficiales sino de los centros educativos en general y los diferentes actores sociales que allí confluyen, aportando de esta manera en la generación de propuestas no solo para el sector público sino también privado de la localidad, dado que la gran mayoría de la población escolar de esta se encuentra vinculados al sector privado, según las condiciones socioeconómicas definidas para el acceso al sistema oficial. De esta manera el CADEL, se convertiría en un punto de partida propicio para la continua mejora en gestión del sector en la localidad en general.

Incluir y desarrollar más eficazmente las propuestas de articulación entre la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo, de la manera en que se ha incluido progresivamente dentro de la política educativa de la localidad, la atención a la población perteneciente a los centros y hogares infantiles, y las iniciativas en materia de formación técnica y de validación para adultos que dentro del plan de desarrollo de contemplan. De esta manera extender el campo de acción de la política al acceso a la educación superior y la inserción de los estudiantes al escenario social, cultural y científico de la sociedad.

Incluir dentro de la política, lineamientos concretos entorno a la promoción de la cultura investigativa y la producción de conocimientos, la generación de pensamiento crítico en los estudiantes, en el marco de la democracia y la equidad, aportando a la generación de capital social importante para la transformación social y económica de la localidad, a partir de la renovación de las estrategias y métodos de aprendizaje empleados, considerando este factor como componente fundamental, además de la cobertura y la infraestructura escolar.

Creemos que el llamado es hacia el abandono de metas netamente cuantitativas como único factor para la realización de proyectos, el llamado es hacia la concientización de que es en la cualificación más que en la cuantificación que se encuentra el paso de una educación de subsistencia a una capaz de generar procesos de creación e innovación.

Teniendo en cuenta la ausencia de programas de monitoreo y evaluación dentro del diseño de los planes de desarrollo de la Localidad es pertinente incluirlos para garantizar la eficiencia y efectividad de la asignación de los recursos y alcanzar de forma óptima el logro de los objetivos planteados.

Este análisis nos permite dar una primera visión de la situación de la política pública en educación de la localidad, sin embargo hacen falta investigaciones relacionadas con el impacto que estas han tenido en la comunidad, pues si bien solo se han realizado programas de fortalecimiento institucional, estas estrategias pueden en el mediano plazo estar generando las estrategias o efectos esperados sobre el desarrollo.

13. BIBLIOGRAFÍA.

Alcaldía de Usaquén. compendio Local 2003-2004. Fondo de Desarrollo Local Contrato CPS 08.03..

Alcaldía Local de Usaquén. Departamento SIG – Cartografía. 2006

Alcaldía Local de Usaquén: Plan de Desarrollo Económico, Social, Cultural, ambiental y de obras públicas para la localidad 2001 – 2006.

Alcaldía Mayor de Bogotá: Plan de desarrollo Distrital e informe “Recorriendo Usaquén”. 2001 – 2006 .

Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) – Observatorio Social: Indicadores de calidad de vida en Bogotá, 2000-2005.

Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. Educación para el Desarrollo: Una estrategia de cooperación Imprescindible. 2005

DANE. Caracterización de la información en el Sector Educación. Noviembre 2005.

DAPD, POT, Decreto No. 619 del 2000 y Mapa Único, Cálculos, Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá D.C

DPN. La revolución educativa 2002-2006”

Departamento Nacional de Planeación (DNP): Investigaciones nacionales, estadísticas y documentos (Visión 2019).

GARTNER ISAZA, Lorena. Guía para la elaboración de proyectos e informes finales de investigación. CONETS. Universidad de Caldas. Manizales. 2001. p 15

MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana – Una opción para el futuro. CEPAAUR. 1996, 100 páginas.

MENDICOAL, Gloria Edel. La planificación de las políticas sociales, caso específico de análisis de políticas públicas en Argentina. 2005

PARRA RAMIREZ, Esther. El Estado en acción: la aplicación del modelo de análisis de políticas públicas.

PNUD. Desarrollo Humano: Informe 1990, Capítulo 1.

Recorrido USAQUEN. Diagnóstico físico y socioeconómico de las Localidad de Bogotá D.C. Alcaldía mayor de Bogotá, D.C. 2004. 89p

ROTH, deubel, André-Noël. Políticas Públicas, Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora, 2002.

SALAZAR VARGAS, Carlos. Las Políticas Públicas. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 1995 p30

UNESCO, Década de Naciones Unidas para la Alfabetización. 2001.

UNESCO / IDRC Necesidades Básicas de aprendizaje estrategias de acción. Santiago, Chile, 1993

ANEXO 1:Tabla - Establecimientos Públicos, Año 2004

| INSTITUCION EDUCATIVA | NOMBRES POR SEDE | DIRECCION | BARRIO |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| INST EDUC DIST AQUILEO PARRA | AQUILEO PARRA | Cr. 36B No.187-71 | EL VERBENAL |
| | SAN ANTONIO NTE | Cr. 34 No.187-59 | SAN ANTONIO NORTE II |
| INST EDUC DIST AGUSTIN FERNANDEZ | AGUSTIN FERNANDEZ | Cr. 7 No.155-20 | BARRANCAS |
| | SAN BERNARDO | Cr. 7B No.163-19 | CERRO NORTE |
| | STA CECILIA ALTA | Tr. 6 No.162C-80 | STA CECILIA ALTA |
| INST EDUC DIST TOBERIN | TOBERIN | CALLE 166 No. 34-11 | TOBERIN |
| | BABILONIA | CALLE 163A No. 34-90 | BABILONIA |
| | ORQUIDEAS | CRA.30No.164A75 | ORQUIDEAS |
| INST EDUC DIST DE USAQUEN | USAQUEN | TV.12 A CALLE 129 | BELLA SUIZA |
| | CEDRITOS | Av. 9 No.146-40 | CEDRITOS |
| INST EDUC DIST UNION COLOMBIA | UNION COLOMBIA | CRA.29No.182A45 | SAN ANTONIO NORTE II |
| | STA CLAUDIA | CALLE 189 No.7-05 | LIJACA |
| INST EDUC DIST CRISTOBAL COLON | CRISTOBAL COLON | CALLE 165No.18-03 | SAN CRISTOBAL NORTE |
| | STA CECILIA BAJA | CRA 5 No.164-46 | SANTA C BAJA |
| | SORATAMA | CLL.166BBISNo.9-28 | SORATAMA |
| INST EDUC DIST GENERAL SANTANDER | GENERAL SANTANDER | CLL.119-No.6-56 | USAQUEN |

| INSTITUCION EDUCATIVA | NOMBRES POR SEDE | DIRECCION | BARRIO |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|
| | LOURDES | CLL 102No.7-37 | EL PEDREGAL |
| IED TORCA | TORCA | CRA. 7 KL. 12 | TORCA |
| IED FRIEDRICH NAUMANN | FRIEDRICH NAUMANN | AV. 7 No. 171-80 | LA CITA |
| | EL CODITO | CRA 7 No. 177-96 | EL CODITO |
| IED NUEVO HORIZONTE | NVO HORIZONTE | CRA. 27ANo. 189B30 | BUENAVISTA |
| | HORIZONTE | CRA 24ESTE- No.186B04 | HORIZONTES |
| | BUENAVISTA | CALLE 190No.26-51 BIS | BUENAVISTA |
| IED DIVINO MAESTRO | NAL. PILOTO BAVARIA | CLL 163 Ano.19A21 | SAN CRISTOBAL NORTE |
| | DIVINO MAESTRO | CALL.164No.16-08 | SAN CRISTOBAL NORTE |
| | SAN CRISTOBAL NTE | CRA 16 No.163A56 | SAN CRISTOBAL NORTE |

ANEXO 2: Matriz de Necesidades del Plan de Desarrollo Local "USAQUEN PRODUCTIVA Y CON JUSTICIA SOCIAL"

2002-2004

| TIPO DE NECESIDADES | SER | TENER | HACER | ESTAR |
|---|---|--|--|---|
| Necesidades Existenciales | Valores – cualidades | Recursos – Medios | Actividades | Espacios- Lugares |
| | ATRIBUTOS | Institucionales, leyes, Mecanismos Herramientas | PERSONALES O COLECTIVAS | UBICACIONES TIEMPOS ESPACIOS |
| Neced. Axiológicas (ENTENDIMIENTO) | La Justicia Social como eje fundamental. | Oportunidades para el aprendizaje. | Adecuación y modernización de centros educativos públicos. | Fortalecimiento de Red de bibliotecas. |
| | Acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad. | Política de cobertura. | Acercar a los medios masivos de comunicación, para que sean herramientas que fortalezcan el proceso educativo. | Creación de centro de formación técnica. |
| | Calidad y cobertura. | Estrategias pedagógicas para cada objetivo del plan. | Programas extracurriculares a la comunidad estudiantil | dotación educativa a 31 Centros Educativos Distritales (CED). |
| | Acercar la educación a la vida de la localidad. | Organizaciones sociales presentes al interior de la localidad. | Promoción de campañas para la reutilización y redistribución de libros. | Acceso a escenarios deportivos y culturales de la localidad y el distrito. |
| | Incluyente. | | Dotación y fortalecimiento de bibliotecas públicas y de centros educativos. | Acceso de la población estudiantil a los escenarios culturales, deportivos, de ciencia y tecnología en el Distrito. |
| | Cultura ciudadana en la educación y el respeto. | | Construcción de un "Centro de Formación Técnica" | |

**ANEXO 3: Matriz de Necesidades del Plan de Desarrollo Local "USAQUEN HUMANA, PRODUCTIVA Y SIN
INDIFERENCIA" 2005 - 2008**

| TIPO DE NECESIDADES | SER | TENER | HACER | ESTAR |
|---|---|--|---|--|
| Necesidades Existenciales | Valores – cualidades | Recursos – Medios | Actividades | Espacios- Lugares |
| | ATRIBUTOS | Institucionales, leyes, Mecanismos Herramientas | PERSONALES O COLECTIVAS | UBICACIONES TIEMPOS ESPACIOS |
| Neced. Axiológicas (ENTENDIMIENTO) | Prevalencia de los derechos de los niños y niñas. | Política de Seguridad Alimentaria. | Promover la realización de un foro educativo local. | Apoyo a la biblioteca pública local. |
| | Acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, garantizando sostenibilidad y permanencia. | Política de intervención Social Integral. | Promoción de la formación en prensa escolar. | Ampliación, mejoramiento, adecuación y reparaciones locativas de las plantas físicas. |
| | Perspectiva de genera, ciclo vital, situación socioeconómica y habitabilidad del territorio. | Instituciones Educativas y comunidad educativa en general. | Procesos de transformación pedagógica y curricular. | Dotación educativa a los 11 IED de la localidad, en recuros didácticos, medios informativos y audiovisuales. |
| | Acceso, permanencia y calidad. | Organizaicones sociales presnetes al interior de la localidad. | Fortalecimiento de jardines y hogares infantiles. | Acceso a escenarios deportivos y culturales de la localidad y el distrito. |
| | Gestión transparente y democrática | | | |
| | Inclusión e intersectorialidad. | | | |

**ANEXO 4: PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y DISTRITAL PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE
2001 Y 2004**

| PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO - ANTANAS MOCKUS 2001 – 2004 | | | | |
|---|--|--|--|---|
| OBJETIVOS | POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS |
| <p align="center">Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizand o el potencial educativo y cultural de la ciudad desde los objetivos del Plan.</p> | <p>a. Buscar que la educación contribuya a que los ciudadanos sean más productivos y felices. b. Convertir todos los espacios y actores de la ciudad en oportunidades para el aprendizaje. c. Fortalecer el autoaprendizaje.</p> | <p>a. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación.</p> | <p>Educación para la era del conocimiento: Garantizar los mínimos básicos para todos ofreciendo 12 años de educación formal que incluyen 1 de preescolar, la básica y la media, mediante la construcción de colegios, la mejor utilización de la capacidad actual del sistema y el otorgamiento de subsidios a través convenios con instituciones educativas privadas. Competencias para toda la vida: Evaluar y mejorar las capacidades de saber, hacer y disfrutar de los habitantes de Bogotá y, en torno al mejoramiento de las competencias básicas, promover la oferta integrada de las instituciones educativas, los programas de nivelación para la excelencia, la formación de los docentes y las innovaciones e investigaciones pedagógicas. Todos a leer con gusto: Sostenibilidad de la red de bibliotecas y fomento a su buen uso para elevar el nivel cultural de los ciudadanos y mejorar sus condiciones de vida.</p> | <p>• 773.230 alumnos antiguos en el sistema público. • Aumento del nivel de retención escolar al 96%. • 82.000 cupos creados en el sistema educativo oficial. • Tasa de cobertura bruta del 99% en el sistema educativo público y privado. • Ampliar en 70 el número de instituciones educativas con oferta integrada de 0-11. • En una escala de 1 a 306, las instituciones educativas alcanzarán un puntaje promedio de 180 en la evaluación de competencias básicas, y ninguna podrá tener un puntaje menor de 100. • Alcanzar la igualdad por género en el logro de competencias básicas y pensamiento democrático. • El 50% de los estudiantes bogotanos comprende la importancia que tienen las normas, las leyes y el Estado para la convivencia ciudadana. • Una (1) red de bibliotecas funcionando en el Distrito con capacidad para atender 3.000.000 de usuarios al año.</p> |
| | | <p>b. Acercar la educación a la vida de la ciudad.</p> | <p>Pedagogías de BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado: Coordinar, apoyar y hacer seguimiento al desarrollo de las estrategias pedagógicas de cada objetivo del Plan.</p> | <p>• Siete (7) objetivos del Plan coordinados y apoyados con estrategias pedagógicas. • Siete (7) estrategias pedagógicas con evaluación de impacto.</p> |

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL - ANDRÉS PASTRANA

| OBJETIVOS | POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS |
|--|--|---|--|--|
| <p>Definir una nueva estructura y un nuevo papel para el Estado en la educación, y renovar el compromiso de la sociedad con ella.</p> | <p>a. <u>Movilización social por la educación</u>: buscar que todos los espacios de la educación se enlacen en un corredor de paz por todo el país, constituyendo el ámbito privilegiado de la convivencia.</p> <p>b. <u>Equidad</u>: financiera y la de la ampliación del acceso y la permanencia. En ambos casos, se trata de crear las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación en condiciones de igualdad.</p> <p>c. <u>Consolidación de la descentralización</u>.</p> <p>d. <u>Eficiencia en la prestación del servicio educativo</u>.</p> <p>e. <u>Mejoramiento y exigibilidad social de la calidad educativa</u>.</p> | <p>a. Reorganización de la educación básica y media.</p> <p>b. Regulación e integración de la educación superior.</p> <p>c. Educación no formal: El gobierno se propone adelantar una profunda modernización del Sena.</p> <p>d. Financiación: reforma del esquema actual de asignación de recursos (ley 60 de 1993) con base en los criterios de financiación por resultados, la adopción de estándares técnicos, la introducción de incentivos a la eficiencia y la población atendida y por atender como mecanismo de regulación.</p> <p>e. Adecuación institucional.</p> <p>f. Sistema nacional de información.</p> <p>g. Institucionalización y puesta en marcha del sistema nacional de evaluación de la educación.</p> <p>h. Sistema de evaluación de la gestión.</p> <p>i. Política de recreación, educación física, deportes y aprovechamiento del tiempo libre.</p> | <p>a. Caminante: Este programa está enfocado a promover la movilización de distintos actores sociales en torno a los objetivos y metas de la educación. En segundo lugar, al acceso y permanencia de todos los niños, niñas y jóvenes colombianos al sistema educativo y a su acceso y permanencia en condiciones de equidad.</p> <p>b. Úrsula: está dirigido al grupo familiar y a todos los niños de cero a cinco años, partiendo de su realidad cotidiana y el entorno cultural que ha ayudado a moldear las categorías de crecimiento personal y social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El programa caminante se propone lograr una cobertura neta del 90% en educación básica para niños en edad escolar. Para ello, se exigirá al sistema una mayor eficiencia, se reformará el actual esquema de asignación de recursos y se aumentarán progresivamente las relaciones de docentes y administrativos por alumno, hasta lograr al menos en promedio una relación de treinta para la zona urbana y de mínimo quince para la zona rural. |

**ANEXO 5: PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y DISTRITAL PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE
2004 Y 2008**

| PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO –LUIS EDUARDO GARZÓN 2004-2008 | | | | |
|---|--|---|--|--|
| OBJETIVOS | POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS |
| <p>Crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, para mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todos y todas.</p> | <p>a. Ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños. Ello implica mejorar la calidad y ampliar el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media atendiendo el contexto familiar que permita una sostenibilidad y permanencia de los niños y niñas en los servicios sociales.</p> | <p>a. Las acciones públicas le darán prioridad a la universalización de la salud y la educación en la perspectiva no sólo individual sino familiar y de comunidad, con un enfoque de equidad de género, tergeneracional e intercultural, que ofrezca oportunidades para todas y todos y en especial para erradicar la indigencia, el trabajo infantil, la explotación sexual y la violencia intrafamiliar.</p> | <p>* Más y mejor educación para todos y todas: Ofrecerá y orientará la educación bajo los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia, fortaleciendo la educación pública y la gestión descentralizada, transparente y participativa en las localidades y en las instituciones educativas. Ampliará la capacidad del sistema para atender más niños, niñas y jóvenes mediante la construcción de nuevos colegios, la ampliación y mejoramiento de los existentes, y la cooperación con el sector privado. Se transformarán los procesos pedagógicos y metodológicos para lograr más y mejor educación. Los currículos serán pertinentes y estarán a tono con lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y la cultura como imperativo para una sociedad incluyente y productiva.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear 186.800 nuevos cupos en educación para alcanzar una cobertura de 1.080.482 niños y niñas en educación inicial, preescolar, básica y media. • Alfabetizar y ofrecer educación básica y media a 100.000 jóvenes en extra edad y adultos. • Financiar a partir del 2005, de manera gradual y hasta llegar a la gratuidad total, los costos educativos (matrícula y pensiones; cobros complementarios y cobros periódicos) que pagan los estudiantes de grado 0 a grado 5 de los estratos 1 y 2 en las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital. • Generar 15.000 nuevos cupos para jóvenes en educación oficial media y tecnológica mediante la reconversión de establecimientos existentes en instituciones de educación media y tecnológica. • Construir 38 sedes escolares. • Gestionar 5000 nuevos cupos en la Universidad Distrital para programas de educación tecnológica y profesional y aumentar el número de becas de excelencia para estudiantes de estratos 1 y 2. • Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y |

PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO –LUIS EDUARDO GARZÓN 2004-2008

| OBJETIVOS | POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS |
|-----------|--|---|---|---|
| | <p>b. Vinculación productiva Se promoverá la generación de oportunidades para potenciar el talento humano mediante la educación formal y no formal, la promoción de formas asociativas para el trabajo, en el marco de la política de generación de empleo e ingresos y la creación de riqueza colectiva.</p> | <p>b. Creación y estímulo, con criterios de inclusión, de las condiciones que potencien la capacidad y el talento de las personas a través de la formación para el trabajo, la generación de empleo mediante la inversión pública y las alianzas con el sector privado, las oportunidades para la generación de ingresos mediante formas asociativas, comunitarias y solidarias, y la micro, la pequeña y la mediana empresa.</p> | <p>b. Escuela ciudad y ciudad escuela: La ciudad como escenario de formación y aprendizaje Hará de la ciudad y sus espacios lugares de formación y construcción de nuevos conocimientos que amplíen los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y personas adultas.</p> <p>Las empresas y organizaciones sociales y culturales serán convocadas para que hagan sus aportes para afianzar dichos aprendizajes. Las instituciones educativas se adentrarán en la Ciudad y la ciudad se reconocerá en ellas para permitir la inclusión, la comprensión, el goce y la apropiación de los diversos espacios urbanos y rurales con los que cuenta Bogotá.</p> | <p>la formación del espíritu científico en los y las escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer oportunidades de aprendizaje a 72.000 niños, niñas y jóvenes en la jornada extraescolar. • Vincular el 100% de la población escolar oficial a las actividades pedagógicas de conocimiento y apropiación cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad con la ciudad. |

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -ALVARO URIBE 2004-2008

| POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS |
|--|--|---|--|
| <p align="center">Revolución Educativa</p> <p>La educación es la herramienta más eficaz para mejorar la distribución del ingreso.</p> <p>Con educación de calidad se evita la condena de ser pobre por herencia y se abren canales de movilidad social. A mayor y mejor educación disminuyen las diferencias salariales, aumenta la productividad y mejoran los ingresos de las personas.</p> <p>“Propongo un Estado que proteja la vida y dignidad de sus profesores. Que los profesores sean maestros de la comunidad”.</p> | <p align="center">a.Cobertura</p> | <p>a. Ampliación de la educación infantil</p> <p>La adecuada atención a la población de 0 a 5 años es fundamental para garantizar su desarrollo integral en la escuela. Por tal razón, se dará especial atención a estos niños. El País, mediante la Ley 115 de 1994, acordó como propósito social ampliar la atención de preescolar de manera gradual a tres grados. Es prioritario llegar, en el mediano plazo, a coberturas totales en el grado cero y ampliar de manera sustancial la cobertura de los grados inferiores en los estratos más pobres. Así mismo es necesario que mediante convenios se garantice la continuidad de los niños en el sistema, buscando la articulación entre la labor de estas instituciones y el sistema educativo. Un ejemplo es el convenio existente entre el Distrito Capital y los Institutos, Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Bienestar del Distrito (DABA). También podemos señalar los esfuerzos realizados por los municipios donde las instituciones educativas que tan sólo ofrecen el grado cero, acuerdan con otras instituciones la transferencia directa de sus estudiantes a niveles superiores.</p> | <p>Este proceso debe iniciarse cuando se haya cubierto el 80% del grado cero y al menos el 80% de la educación básica para la población entre 6 y 15 años.</p> |

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -ALVARO URIBE 2004-2008

| POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS |
|--|--------------------|---|--|
| <p>“El País necesita una Revolución Educativa que avance hacia la cobertura universal, la buena calidad y acceso democrático. Una educación crítica, científica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente”.</p> | | <p>b.Educación Básica Colombia tiene aproximadamente 3 millones de niños en edad escolar por fuera de los establecimientos educativos. La meta, es plena cobertura hasta el 9º grado en 7 años. En Colombia hay 16.327.531 menores de 18 años. En el año 2000, se encontraban matriculados 10.260.014 niños y jóvenes en instituciones educativas, 899.707 de ellos en preescolar, 5.088.295 en primaria y 4.272.012 en secundaria.</p> | <p>Propongo crear 1.500.000 cupos para educación básica. Fortaleceremos la educación pública, la comunitaria con más recursos estatales para los pobres, y sistemas atípicos como el de aprendizaje tutorial que impulsé en Antioquia”.</p> <p>Dar a 500 mil niños en edad escolar un refrigerio y un almuerzo diario siempre que asistan regularmente al colegio. Este programa se realizará a través de ONG´s, la Iglesia y cooperativas de trabajo asociativo¹³. Esto se hará en adición a los actuales restaurantes escolares y hogares comunitarios que deben ser mejorados.</p> <p>El pénsum de las comunidades étnicas será respetado.</p> |

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -ALVARO URIBE 2004-2008

| POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS |
|------------------|------------------------------|--|---|
| | b. Educación Superior | <p>Se dará prioridad a la obtención de crédito externo, para que el Icetex cuente con recursos abundantes para financiar sus actividades, convertirlo en banco de segundo piso y destinar parte de los recursos a un fondo de garantías para facilitar el acceso de estudiantes de bajos recursos. Los créditos serán otorgados a través de instituciones que garanticen idoneidad y transparencia en su manejo.</p> <p>Haremos un plan de desempeño con cada universidad pública para evitar el desgüeño y garantizar que cada peso invertido se traduzca en cupos y en calidad.</p> <p>“Universidad a distancia con Internet”.</p> <p>Promoveremos las alianzas estratégicas y la fusión de universidades públicas para ahorrar en costos administrativos y trasladar más recursos a la cobertura, la calidad y la investigación. Es importante retomar la idea de la Universidad Nacional del Caribe. El ejemplo se puede extender a otras regiones de la Patria.</p> | <p>“Propongo crear 400 mil nuevos cupos universitarios en el próximo cuatrienio”.Esta ampliación se realizará fundamentalmente mediante la ampliación de los mecanismos de crédito, tanto del sector público como del sector financiero en general.</p> <p>“Apoyo a la universidad pública sin politiquería, con fusiones como la creación de la Universidad Nacional del Caribe”.</p> <p>“Un crédito internacional para aumentar de \$100.000 mil millones a \$500.000 millones los préstamos anuales del Icetex. Que en la asignación cooperen las universidades y las fundaciones de microcrédito”</p> |

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -ALVARO URIBE 2004-2008

| POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS |
|-----------|---|---|-------|
| | <p align="center">c. Calidad</p> | <p>Desarrollar cuatro acciones principales para mejorar calidad:</p> <p>1. Reforzaremos los sistemas de evaluación y promoveremos la utilización de resultados para establecer programas de mejoramiento.</p> <p>2. Fortaleceremos la capacidad de gestión de las instituciones educativas para generar calidad.</p> <p>3. Incidiremos en los factores asociados a la calidad como la capacitación de profesores, la disponibilidad de libros, el buen uso de los medios educativos, y la conectividad,</p> <p>4. Buscaremos una mayor integración entre niveles educativos (entre educación inicial y primaria, entre primaria y secundaria, entre básica y media, y entre media y superior).</p> | |
| | <p align="center">d. Pertinencia Laboral</p> | <p>“Vincular la universidad a la actividad productiva exigiéndole información pública y certificada sobre el éxito laboral o empresarial de sus egresados”.</p> <p>Desarrollar programas que respondan a las necesidades del Estado en materia de profesionales.</p> | |

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -ALVARO URIBE 2004-2008

| POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS |
|------------------|--|--|--|
| | <p align="center">e. Capacitación Técnica</p> | <p>“Mantendremos la capacitación técnica impartida por el SENA, sin politiquería, en concurrencia con ONGs y armonía con la empresa privada.</p> <p>Incentivaremos la promoción de proyectos de capacitación por parte de los empresarios, con el 50% del aporte parafiscal.</p> <p>Extenderemos la capacitación para el empleo productivo a los reclusos, así como a los soldados y agentes de la Fuerza Pública, para que aprendan un oficio diferente al manejo de las armas.</p> <p>“Todos los bachilleres deberán aprender un oficio productivo”.</p> <p>Las universidades públicas deberán prestar sus instalaciones para la capacitación técnica en horario nocturno.</p> | <p>“Preparemos 150.000 personas de sectores medios y populares en oficios productivos por año. Si en 10 años, 1.500.000 compatriotas aprenden un oficio productivo, habremos provocado una impresionante revolución social y de productividad”.</p> <p>“Masificar el programa Jóvenes en Acción”</p> |
| | <p align="center">f. Ciencia y Tecnología</p> | <p>“Recuperación gradual del presupuesto en investigación y ciencia”.</p> <p>Fortaleceremos las redes regionales de ciencia y tecnología.</p> | |